PROPUESTA COMERCIAL INTEGRAL
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MICIT
SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE CORREO MASIVO Y MENSAJERÍA WHATSAPP BUSINESS CON SOPORTE, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
COTIZACIÓN COM-CI-2026-1060

1. PRESENTACIÓN CORPORATIVA

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. es una empresa colombiana con más de catorce (14) años de experiencia en soluciones de transformación digital, comunicaciones masivas, marketing tecnológico, automatización de procesos, plataformas SaaS, infraestructura en la nube y servicios especializados para entidades públicas y privadas.

Nuestra organización cuenta con infraestructura tecnológica, personal especializado y alianzas estratégicas que permiten prestar servicios de:

- Correo electrónico masivo.
- Mensajería WhatsApp Business.
- Automatización de campañas.
- Plataformas de comunicación institucional.
- Gestión de bases de datos.
- Analítica y seguimiento de campañas.
- Integraciones mediante API.
- Soporte especializado.
- Seguridad y protección de datos.

Actualmente administramos plataformas con capacidad para millones de transacciones mensuales, garantizando altos niveles de disponibilidad, trazabilidad y seguridad de la información.

2. ENTENDIMIENTO DE LA NECESIDAD

La Entidad requiere una solución tecnológica bajo modelo Software como Servicio (SaaS) que permita centralizar y optimizar las estrategias de comunicación institucional mediante:

- Envío masivo de correos electrónicos.
- Envío masivo de mensajes WhatsApp.
- Segmentación avanzada de audiencias.
- Automatización de campañas.
- Seguimiento y trazabilidad.
- Analítica de resultados.
- Integración con sistemas externos.
- Capacitación y transferencia de conocimiento.

La solución debe garantizar continuidad operativa, facilidad de uso, seguridad de la información, cumplimiento normativo y capacidad de crecimiento durante toda la vigencia contractual.

3. PROPUESTA TÉCNICA

Plataforma de Correo Electrónico Masivo

Capacidad de Servicio

- Hasta 2.000.000 correos electrónicos mensuales.
- Administración de hasta 600.000 contactos.
- Usuarios ilimitados.
- Sesiones simultáneas sin restricciones.
- Gestión de múltiples grupos o dependencias.
- Programación de campañas.
- Segmentación avanzada.

Funcionalidades

- Editor gráfico drag & drop.
- Plantillas personalizables.
- Adjuntos hasta 25 MB.
- Gestión automática de rebotes.
- Gestión automática de bajas.
- Personalización dinámica de mensajes.
- Automatización de campañas.
- Flujos automáticos de comunicación.
- Programación de envíos.

Seguridad y Entregabilidad

- Configuración SPF.
- Configuración DKIM.
- Configuración DMARC.
- Monitoreo de reputación.
- Protección contra spam.
- Administración de listas negras.
- Gestión de dominios de envío.

Analítica

- Aperturas.
- Clics.
- Conversiones.
- Entregabilidad.

- Rebotes.
- Cancelaciones de suscripción.
- Exportación PDF y CSV.
- Historial de campañas superior a doce (12) meses.

Plataforma WhatsApp Business

Capacidad

- 25.000 mensajes mensuales.
- Acceso simultáneo para cinco (5) usuarios.
- Administración por perfiles.
- Envío de campañas masivas.
- Gestión de respuestas.

Funcionalidades

- Mensajes de texto.
- Imágenes.
- Videos.
- Documentos PDF.
- Botones interactivos.
- Enlaces dinámicos.
- Plantillas aprobadas por Meta.
- Validación de números.
- Programación de campañas.

Gestión de Respuestas

- Recepción en línea institucional.
- Clasificación de respuestas.
- Reportes de interacción.
- Trazabilidad de conversaciones.

Analítica

- Mensajes enviados.
- Entregados.
- Leídos.
- Rechazados.
- Bloqueados.
- Conversaciones iniciadas.
- Interacciones generadas.

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La solución operará bajo infraestructura Cloud de alta disponibilidad con las siguientes características:

- Arquitectura escalable.
- Infraestructura redundante.
- Alta disponibilidad.
- Balanceo de carga.
- Monitoreo permanente.
- Backups automáticos.
- Cifrado TLS 1.2 o superior.
- Protección de datos en tránsito y reposo.
- Gestión de roles y permisos.

Disponibilidad garantizada superior al 99.98%.

5. IMPLEMENTACIÓN

Fase 1. Configuración Inicial

- Creación de usuarios.
- Parametrización de plataformas.
- Configuración de dominios.
- Configuración SPF.
- Configuración DKIM.
- Configuración DMARC.
- Configuración de perfiles.
- Verificación WhatsApp Business.

Fase 2. Capacitación

Capacitación virtual especializada sobre:

- Gestión de campañas.
- Segmentación.
- Automatización.
- Interpretación de métricas.
- Administración de usuarios.
- Buenas prácticas de seguridad.

Incluye grabación y material de consulta.

Fase 3. Puesta en Producción

- Validación funcional.
- Pruebas de aceptación.
- Inicio de operación.

- Acompañamiento especializado.

6. SOPORTE TÉCNICO

CREAR IMAGEN S.A.S. dispondrá de:

- Mesa de ayuda especializada.
- Atención por correo.
- Atención por WhatsApp.
- Atención telefónica.
- Atención virtual.
- Escalamiento especializado.

SLA

Servicio	Tiempo
Atención inicial	2 horas hábiles
Incidente crítico	4 horas
Incidente medio	8 horas
Solicitudes administrativas	24 horas

7. ENTREGABLES

Entregable 1 Configuración y puesta en marcha de las plataformas.
Entregable 2 Autenticación completa del dominio institucional.
Entregable 3 Capacitación y transferencia de conocimiento.
Entregable 4 Informes mensuales de consumo y estadísticas.
Entregable 5 Reporte mensual de disponibilidad.
Entregable 6 Soportes técnicos y administrativos de la ejecución.

8. SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO

CREAR IMAGEN S.A.S. garantiza:

- Cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.
- Protección de datos personales.
- Confidencialidad de la información.
- Gestión segura de bases de datos.
- Control de acceso basado en roles.
- Eliminación o devolución de la información al finalizar el contrato.
- Notificación de incidentes de seguridad conforme a los tiempos establecidos.

9. VALOR AGREGADO

Sin costo adicional para la Entidad:

- Acompañamiento estratégico durante toda la vigencia.
- Capacitaciones adicionales ilimitadas.
- Asistencia en segmentación de campañas.
- Apoyo en configuración de plantillas.
- Asesoría en entregabilidad.
- Soporte para integraciones mediante API.
- Reuniones periódicas de seguimiento.
- Recomendaciones de optimización de campañas.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Cantidad	VALOR TOTAL
Plataforma SaaS de correo masivo hasta 2.000.000 correos mensuales	1	$72.000.00
Plataforma WhatsApp Business hasta 25.000 mensajes mensuales	1	
Usuarios simultáneos ilimitados correo	Incluido	
Usuarios simultáneos WhatsApp	5	
Soporte especializado	Incluido	
Configuración SPF, DKIM y DMARC	Incluido	
Capacitación y transferencia de conocimiento	Incluido	
Informes y analítica	Incluido	

VALOR TOTAL DE LA OFERTA. $ 72.000.00 COP

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. cuenta con la capacidad técnica, operativa y tecnológica para suministrar una solución integral de comunicaciones masivas que permita a la Entidad fortalecer sus estrategias de divulgación, participación ciudadana y comunicación institucional, garantizando altos estándares de disponibilidad, seguridad, soporte y cumplimiento normativo.

Atentamente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Outlook

[*Dominio Sospechoso*] ESTUDIO DE MERCADO MINCIT-SIP-021-2026 - Alcance a la Cotización COM-CI-2026-1060

Desde Narda Cortes <licitaciones@crearimagen.agency>
Fecha Vie 19/06/2026 14:10
Para Exploracion De Mercado <exploracionmercado@mincit.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
Certificado de Registro Derechos de Autor - MASIVOS.pdf; COTIZACION COM-CI-2026-1060 Rev2.pdf;

Cordial saludo,

Dando alcance a la **Cotización COM-CI-2026-1060**, remitida el pasado **16 de junio de 2026** dentro del proceso cuyo objeto corresponde a la **suscripción de una herramienta para el envío de correo masivo y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información**, nos permitimos adjuntar nuestra **propuesta comercial ajustada** para consideración de la Entidad.

Durante una revisión interna realizada posterior al envío de la cotización, se evidenció que en la estructuración económica inicial fueron proyectados costos adicionales que no resultaban necesarios para el alcance real del servicio requerido, situación que ocasionó que la propuesta presentada quedara **sobredimensionada y con un valor superior al estrictamente necesario para atender los requerimientos establecidos**.

Por lo anterior, y con el propósito de suministrar información más precisa para el análisis técnico y económico que adelanta la Entidad, remitimos la propuesta ajustada, la cual refleja de manera adecuada los costos asociados a la prestación del servicio, manteniendo el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, niveles de servicio, funcionalidades y requerimientos definidos para el proceso.

Así mismo, con el fin de acreditar la titularidad y desarrollo de la solución tecnológica ofertada, **adjuntamos el Certificado de Registro de Derecho de Autor de nuestra plataforma**, como soporte de propiedad intelectual y respaldo de la herramienta propuesta.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

PROPUESTA COMERCIAL INTEGRAL
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MICIT
SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE CORREO MASIVO Y MENSAJERÍA WHATSAPP BUSINESS CON SOPORTE, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
COTIZACIÓN COM-CI-2026-1060

1. PRESENTACIÓN CORPORATIVA

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. es una empresa colombiana con más de catorce (14) años de experiencia en soluciones de transformación digital, comunicaciones masivas, marketing tecnológico, automatización de procesos, plataformas SaaS, infraestructura en la nube y servicios especializados para entidades públicas y privadas.

Nuestra organización cuenta con infraestructura tecnológica, personal especializado y alianzas estratégicas que permiten prestar servicios de:

- Correo electrónico masivo.
- Mensajería WhatsApp Business.
- Automatización de campañas.
- Plataformas de comunicación institucional.
- Gestión de bases de datos.
- Analítica y seguimiento de campañas.
- Integraciones mediante API.
- Soporte especializado.
- Seguridad y protección de datos.

Actualmente administramos plataformas con capacidad para millones de transacciones mensuales, garantizando altos niveles de disponibilidad, trazabilidad y seguridad de la información.

2. ENTENDIMIENTO DE LA NECESIDAD

La Entidad requiere una solución tecnológica bajo modelo Software como Servicio (SaaS) que permita centralizar y optimizar las estrategias de comunicación institucional mediante:

- Envío masivo de correos electrónicos.
- Envío masivo de mensajes WhatsApp.
- Segmentación avanzada de audiencias.
- Automatización de campañas.
- Seguimiento y trazabilidad.
- Analítica de resultados.
- Integración con sistemas externos.
- Capacitación y transferencia de conocimiento.

La solución debe garantizar continuidad operativa, facilidad de uso, seguridad de la información, cumplimiento normativo y capacidad de crecimiento durante toda la vigencia contractual.

3. PROPUESTA TÉCNICA

Plataforma de Correo Electrónico Masivo

Capacidad de Servicio

- Hasta 2.000.000 correos electrónicos mensuales.
- Administración de hasta 600.000 contactos.
- Usuarios ilimitados.
- Sesiones simultáneas sin restricciones.
- Gestión de múltiples grupos o dependencias.
- Programación de campañas.
- Segmentación avanzada.

Funcionalidades

- Editor gráfico drag & drop.
- Plantillas personalizables.
- Adjuntos hasta 25 MB.
- Gestión automática de rebotes.
- Gestión automática de bajas.
- Personalización dinámica de mensajes.
- Automatización de campañas.
- Flujos automáticos de comunicación.
- Programación de envíos.

Seguridad y Entregabilidad

- Configuración SPF.
- Configuración DKIM.
- Configuración DMARC.
- Monitoreo de reputación.
- Protección contra spam.
- Administración de listas negras.
- Gestión de dominios de envío.

Analítica

- Aperturas.
- Clics.
- Conversiones.
- Entregabilidad.
- Rebotes.

- Cancelaciones de suscripción.
- Exportación PDF y CSV.
- Historial de campañas superior a doce (12) meses.

Plataforma WhatsApp Business

Capacidad

- 25.000 mensajes mensuales.
- Acceso simultáneo para cinco (5) usuarios.
- Administración por perfiles.
- Envío de campañas masivas.
- Gestión de respuestas.

Funcionalidades

- Mensajes de texto.
- Imágenes.
- Videos.
- Documentos PDF.
- Botones interactivos.
- Enlaces dinámicos.
- Plantillas aprobadas por Meta.
- Validación de números.
- Programación de campañas.

Gestión de Respuestas

- Recepción en línea institucional.
- Clasificación de respuestas.
- Reportes de interacción.
- Trazabilidad de conversaciones.

Analítica

- Mensajes enviados.
- Entregados.
- Leídos.
- Rechazados.
- Bloqueados.
- Conversaciones iniciadas.
- Interacciones generadas.

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La solución operará bajo infraestructura Cloud de alta disponibilidad con las siguientes características:

- Arquitectura escalable.
- Infraestructura redundante.
- Alta disponibilidad.
- Balanceo de carga.
- Monitoreo permanente.
- Backups automáticos.
- Cifrado TLS 1.2 o superior.
- Protección de datos en tránsito y reposo.
- Gestión de roles y permisos.

Disponibilidad garantizada superior al 99.98%.

5. IMPLEMENTACIÓN

Fase 1. Configuración Inicial

- Creación de usuarios.
- Parametrización de plataformas.
- Configuración de dominios.
- Configuración SPF.
- Configuración DKIM.
- Configuración DMARC.
- Configuración de perfiles.
- Verificación WhatsApp Business.

Fase 2. Capacitación

Capacitación virtual especializada sobre:

- Gestión de campañas.
- Segmentación.
- Automatización.
- Interpretación de métricas.
- Administración de usuarios.
- Buenas prácticas de seguridad.

Incluye grabación y material de consulta.

Fase 3. Puesta en Producción

- Validación funcional.
- Pruebas de aceptación.
- Inicio de operación.
- Acompañamiento especializado.

6. SOPORTE TÉCNICO

CREAR IMAGEN S.A.S. dispondrá de:

- Mesa de ayuda especializada.
- Atención por correo.
- Atención por WhatsApp.
- Atención telefónica.
- Atención virtual.
- Escalamiento especializado.

SLA

Servicio	Tiempo
Atención inicial	2 horas hábiles
Incidente crítico	4 horas
Incidente medio	8 horas
Solicitudes administrativas	24 horas

7. ENTREGABLES

Entregable 1 Configuración y puesta en marcha de las plataformas.
Entregable 2 Autenticación completa del dominio institucional.
Entregable 3 Capacitación y transferencia de conocimiento.
Entregable 4 Informes mensuales de consumo y estadísticas.
Entregable 5 Reporte mensual de disponibilidad.
Entregable 6 Soportes técnicos y administrativos de la ejecución.

8. SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO

CREAR IMAGEN S.A.S. garantiza:

- Cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.
- Protección de datos personales.
- Confidencialidad de la información.
- Gestión segura de bases de datos.
- Control de acceso basado en roles.
- Eliminación o devolución de la información al finalizar el contrato.
- Notificación de incidentes de seguridad conforme a los tiempos establecidos.

9. VALOR AGREGADO

Sin costo adicional para la Entidad:

- Acompañamiento estratégico durante toda la vigencia.
- Capacitaciones adicionales ilimitadas.
- Asistencia en segmentación de campañas.

- Apoyo en configuración de plantillas.
- Asesoría en entregabilidad.
- Soporte para integraciones mediante API.
- Reuniones periódicas de seguimiento.
- Recomendaciones de optimización de campañas.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Cantidad	VALOR TOTAL
Plataforma SaaS de correo masivo hasta 2.000.000 correos mensuales	1	$45.980.000
Plataforma WhatsApp Business hasta 25.000 mensajes mensuales	1	
Usuarios simultáneos ilimitados correo	Incluido	
Usuarios simultáneos WhatsApp	5	
Soporte especializado	Incluido	
Configuración SPF, DKIM y DMARC	Incluido	
Capacitación y transferencia de conocimiento	Incluido	
Informes y analítica	Incluido	

VALOR TOTAL DE LA OFERTA. $ 45.980.000

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. cuenta con la capacidad técnica, operativa y tecnológica para suministrar una solución integral de comunicaciones masivas que permita a la Entidad fortalecer sus estrategias de divulgación, participación ciudadana y comunicación institucional, garantizando altos estándares de disponibilidad, seguridad, soporte y cumplimiento normativo.

Atentamente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Señores,
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MICIT
Ciudad

REFERENCIA: SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE CORREO MASIVO Y MENSAJERÍA WHATSAPP BUSINESS CON SOPORTE, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.

ASUNTO: Observación – Solicitud de inclusión de perfil profesional de soporte técnico especializado.

Cordial saludo Respetados señores.

De manera respetuosa y dentro de la oportunidad prevista para la presentación de observaciones, solicitamos a la Entidad evaluar la inclusión dentro de los requisitos técnicos habilitantes de un **perfil mínimo de soporte técnico especializado**, con el fin de garantizar la correcta implementación, configuración, integración, administración y soporte de la solución tecnológica objeto del proceso.

Lo anterior teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas contemplan funcionalidades avanzadas como integración mediante APIs REST, automatización de campañas, configuración de autenticación SPF, DKIM y DMARC, administración de plataformas SaaS, integración con sistemas externos, gestión de usuarios, soporte técnico especializado, configuración de plantillas WhatsApp Business, manejo de webhooks y administración de servicios de comunicaciones digitales. Estas actividades requieren conocimientos técnicos especializados para garantizar una adecuada ejecución contractual.

Por lo anterior, solicitamos que se exija como personal mínimo:

Perfil Profesional de Soporte Técnico

Un (1) Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Multimedia o áreas afines, vinculado directamente con el proponente, quien deberá acreditar formación y certificaciones verificables relacionadas con tecnologías de integración, mensajería digital y seguridad de la información, tales como:

- Spring Boot REST API.
- Desarrollo e Integración de API REST con JavaScript y/o PHP.
- Certificación Profesional Líder en Ciberseguridad (LCSPC) o equivalente.
- Certificación Profesional en Plataformas de Mensajería Programable y Voz (Twilio o equivalente).
- WhatsApp Business para desarrolladores

La presente solicitud se fundamenta en que el futuro contratista deberá ejecutar actividades que involucran integración tecnológica, parametrización de plataformas, administración de servicios en la nube, seguridad de la información y manejo de datos institucionales, aspectos que requieren personal técnicamente competente y verificable.

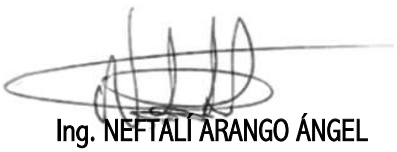
No obstante, con el propósito de garantizar los principios de pluralidad de oferentes y libre concurrencia, sugerimos que la Entidad permita acreditar certificaciones equivalentes emitidas por diferentes fabricantes o entidades reconocidas en el sector tecnológico, evitando limitar la participación a una marca específica.

La inclusión de este perfil permitiría:

- Garantizar la adecuada implementación, integración y soporte de la solución tecnológica.
- Fortalecer la seguridad de la información y la protección de los datos administrados por la Entidad.
- Verificar objetivamente la capacidad técnica y organizacional del futuro contratista.
- Reducir riesgos operativos durante la ejecución contractual.
- Asegurar la correcta atención de incidentes, configuraciones e integraciones requeridas por la plataforma.

En consecuencia, consideramos que la inclusión de este perfil resulta proporcional y coherente con la complejidad técnica del objeto contractual, contribuyendo a la adecuada ejecución del contrato y a la protección del interés público.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 11 de julio de 2026

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1059

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN MASIVA MEDIANTE EL ACCESO, USO Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES**", de acuerdo con nuestra experiencia para su estudio y consideración, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mensaje de Texto (SMS) -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 14,00	$ -	$ 14,00
2	Mensaje de Texto (SMS) - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 12,00	$ -	$ 12,00
3	Mensaje de Texto (SMS)- 300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 10,00	$ -	$ 10,00
4	Mensaje de Texto (SMS)-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 8,00	$ -	$ 8,00

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con nuestra experiencia en la ejecución de contratos de servicios de mensajería y soluciones tecnológicas con entidades públicas del orden nacional y territorial, tales como el **Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico,** entre otras, el modelo de contratación más utilizado para servicios de mensajería masiva se estructura con base en el consumo efectivo de mensajes enviados.

Este esquema responde a la naturaleza misma del servicio, en la medida en que la mensajería masiva (SMS, WhatsApp, voz o canales digitales equivalentes) es un servicio de telecomunicaciones y plataforma tecnológica cuyo costo se determina por tráfico o volumen de mensajes transmitidos, y no por una tarifa fija independiente del consumo.

En este sentido, el mercado tecnológico y los proveedores de plataformas de mensajería manejan el modelo de tarificación por unidad de mensaje, el cual permite a las entidades públicas pagar únicamente por el servicio efectivamente utilizado, garantizando así eficiencia en el uso de los recursos públicos, transparencia en la facturación y control del consumo.

Por esta razón, nuestra compañía maneja **una Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva,** mediante la cual el valor unitario del mensaje se establece de acuerdo con el volumen proyectado o efectivamente utilizado durante la ejecución del contrato. Este modelo permite:

- Optimizar los costos a mayor volumen de envío.
- Garantizar trazabilidad y control del consumo del servicio.
- Ajustar la facturación al uso real del sistema por parte de la Entidad.
- Facilitar la planeación presupuestal y la administración del contrato.

En consecuencia, la estructura de tarifas por rangos de consumo corresponde a una práctica ampliamente utilizada en el mercado de soluciones de mensajería y ha sido aplicada en diversos contratos ejecutados por nuestra compañía con entidades públicas, permitiendo una gestión eficiente del servicio y un adecuado control del gasto público.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. MENSAJES DE TEXTO

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de texto:

2.1.1. Protocolos de Comunicación:

- XMPP (Extensible Messaging and Presence Protocol): Un protocolo abierto y extensible para mensajería instantánea y presencia en la red.

- SIP/SIMPLE (Session Initiation Protocol for Instant Messaging and Presence Leveraging Extensions): Un protocolo que permite la mensajería instantánea y presencia basado en SIP.

2.1.2. Cifrado y Seguridad:

- Cifrado de extremo a extremo: Asegura que solo el remitente y el receptor puedan leer los mensajes.
- SSL/TLS: Utilizado para cifrar la conexión entre el beneficiario y el servidor.
- Autenticación de usuarios: Mediante contraseñas, tokens, o sistemas de autenticación de dos factores (2FA).

2.1.3. Formatos de Mensaje:

- Texto: Mensajes de texto planos que pueden ser enriquecidos con emojis (160 caracteres)
- Multimedia: Imágenes, videos, archivos de audio y otros formatos de archivos adjuntos.
- Mensajes de voz: Archivos de audio que permiten la comunicación hablada.
- Mensajes encriptados: Mensajes cifrados para garantizar la privacidad.

2.1.4. Capacidades de Red:

- Conexiones P2P (Peer-to-Peer): Permiten que dos dispositivos se conecten directamente, reduciendo la latencia.

- Mensajería basada en servidor: Utiliza servidores centralizados para gestionar la entrega de mensajes y almacenamiento.

2.1.5. Integración con Otros Servicios:

- APIs (Application Programming Interfaces): Permiten la integración con otros servicios o aplicaciones, como CRM, ERP, o plataformas de redes sociales.
- Bots: Programas automatizados que pueden interactuar con los usuarios, realizar tareas o responder a consultas.

2.1.6. Plataformas Soportadas:

- Multiplataforma: Disponibilidad en múltiples sistemas operativos, incluyendo iOS, Android, Windows, macOS, y Linux.
- Aplicaciones Web y de Escritorio: Algunas soluciones ofrecen versiones basadas en navegador o aplicaciones nativas de escritorio.

3. OFRECIMIENTO TÉCNICO – GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En el marco del objeto del proceso y con el propósito de garantizar idoneidad, calidad, seguridad y continuidad en la prestación del servicio, CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. manifiesta que cuenta con los siguientes atributos técnicos y profesionales, los cuales respaldan la solidez de nuestra oferta:

3.1. Acreditación de Derechos de Autor del Software

Nuestra empresa acredita los derechos de autor del software, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente que evidencia la titularidad y/o la debida autorización para su uso, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual.

3.2. Talento Humano Certificado

Contamos con ingeniero profesional en Multimedia, certificado en tecnologías de mensajería multicanal, integración de APIs y seguridad de la información, responsable de la implementación, administración y soporte del servicio.

Nuestro ingeniero dispone de certificaciones verificables en tecnologías como:

- Spring Boot REST API
- Twilio Programmable Messaging and Voice
- API REST con JavaScript y PHP
- Data Protection General Law Foundation – LGPD

Estas competencias garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de dispositivos e integración eficiente de plataformas.

4. SUSTENTO NORMATIVO Y GARANTÍA DE CALIDAD

El presente ofrecimiento se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia previstos en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación establecido en el artículo 25 ibídem y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente sin constituir exigencias restrictivas de la libre concurrencia.

Con lo anterior, **CREAR IMAGEN** garantiza:

- Uso de soluciones oficiales y debidamente licenciadas.
- Acceso a soporte especializado y actualizaciones permanentes.
- Reducción de riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- Estándares internacionales de calidad en la implementación del servicio.

Nuestro compromiso es presentar una oferta técnicamente sólida, jurídicamente sustentada y orientada a garantizar la satisfacción total de la Entidad, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, seguridad y excelencia operativa.

5. EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.
- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

6. TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING)

Conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario y la doctrina vigente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en especial el Oficio No. 100208192-190 del 18 de marzo de 2024, los **servicios de computación en la nube (cloud computing)** se encuentran **excluidos del Impuesto sobre las Ventas (IVA)**, siempre que sean prestados por el proveedor del servicio bajo los modelos reconocidos (**SaaS**, PaaS o IaaS); en consecuencia, el tratamiento tributario aplicable a los servicios ofertados corresponde a una operación excluida de IVA, en la medida en que cumplen con las características técnicas y condiciones definidas por la normativa y la interpretación oficial vigente.

Para más información, consulte el documento adjunto. Oficio No. 100208192-190 del 18 de marzo de 2024 – DIAN

7. **VALIDEZ DE LA OFERTA:**

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

8. **CONDICIONES COMERCIALES GENERALES**

- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Cotizaciones: (+57) 312 523 1036
Soporte: (+57) 350 7030 725
https://crearimagen.agency
cotizaciones@crearimagen.agency
Cra 24 # 83a - 30
Polo Club, Bogotá.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

1. PRESENTACIÓN CORPORATIVA
CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. es una empresa colombiana especializada en soluciones tecnológicas, infraestructura digital, servicios de conectividad, alojamiento web, administración de plataformas tecnológicas, servicios en la nube y soporte especializado para entidades públicas y privadas.

Contamos con experiencia en la gestión, administración y soporte de servicios TIC, acompañando a organizaciones en la implementación, continuidad y fortalecimiento de sus recursos tecnológicos bajo estándares de disponibilidad, seguridad y eficiencia operativa.

Nuestra capacidad técnica y administrativa nos permite gestionar integralmente trámites ante organismos nacionales e internacionales relacionados con recursos tecnológicos especializados, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos, financieros y documentales exigidos por cada entidad administradora.

2. ENTENDIMIENTO DE LA NECESIDAD
La Contraloría Distrital de Medellín requiere garantizar la continuidad del recurso de numeración IPv6 actualmente asignado mediante la renovación anual de la membresía ante LACNIC asociada al prefijo IPv6 /48.

La renovación debe asegurar:

- Conservación de la titularidad del recurso IPv6.
- Continuidad de los derechos de uso y administración.
- Mantenimiento de la vigencia de la membresía.
- Gestión integral de los trámites administrativos y financieros ante LACNIC.
- Actualización de accesos y credenciales de administración.
- Entrega de soportes que acrediten la renovación.
- Acompañamiento técnico durante la vigencia contractual.

La continuidad de este recurso resulta estratégica para la operación tecnológica de la Entidad, considerando que IPv6 constituye un componente fundamental dentro de las arquitecturas modernas de conectividad y crecimiento de infraestructura tecnológica.

3. PROPUESTA TÉCNICA
Alcance del Servicio

CREAR IMAGEN S.A.S. realizará integralmente la renovación de la membresía ante LACNIC correspondiente al recurso IPv6 asignado a la Contraloría Distrital de Medellín.

Actividades Incluidas

Gestión Administrativa

- Validación de la información registrada ante LACNIC.
- Verificación de titularidad y estado del recurso IPv6.
- Gestión documental requerida para la renovación.
- Seguimiento al proceso de renovación.

Gestión Financiera

- Pago de la membresía anual definida por LACNIC.
- Administración de la facturación correspondiente.
- Seguimiento al registro del pago ante MiLACNIC.

Gestión Técnica

- Verificación de la continuidad del prefijo IPv6 /48.
- Confirmación de permanencia de los derechos de uso y administración.
- Validación de los datos asociados al recurso.
- Soporte para actualización de usuarios autorizados.

Acompañamiento Especializado

- Asesoría durante la ejecución contractual.
- Atención de requerimientos relacionados con el recurso IPv6.
- Soporte para acceso a plataformas de administración.

4. ENTREGABLES

Al finalizar el proceso se entregará:

Entregable No. 1

Certificación o soporte oficial de renovación emitido por LACNIC donde conste:

- Vigencia de la membresía.
- Continuidad del recurso IPv6.
- Derechos de uso y administración del prefijo IPv6 /48.

Entregable No. 2

Actualización y entrega de accesos a la plataforma MiLACNIC, incluyendo:

- Usuarios autorizados.
- Credenciales habilitadas.
- Perfiles de administración asignados.

Entregable No. 3

Informes de ejecución que incluyan:

- Actividades realizadas.
- Evidencias de gestión.
- Estado de la renovación.

Entregable No. 4

Documentos administrativos:

- Factura electrónica.
- Soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Demás documentos exigidos por la Entidad.

ESPECIFCACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	Tipo de actividad	Renovación
2	Propietario	Contraloría Distrital de Medellín
3	Fecha de facturación (MiLACNIC)	Mayo 2026
4	cuota vigente definida por LACNIC	600 USD
5	Fecha de vencimiento de la membresía	31 de julio de 2026
6	prefijo	/48
7	proveedor actual	LACNIC
8	Fecha de inicio de la renovación	31 de julio de 2026
9	Fecha de finalización de la renovación	31 de julio de 2027

5. VALOR AGREGADO

Como valor agregado, CREAR IMAGEN S.A.S. brindará:

- Acompañamiento durante toda la vigencia contractual.
- Seguimiento permanente al estado de la membresía.
- Asesoría sobre buenas prácticas de administración de recursos IPv6.
- Recomendaciones para la gestión y conservación de activos de numeración IP.
- Atención remota especializada.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

La renovación se gestionará de acuerdo con el calendario definido por LACNIC, garantizando la continuidad del servicio desde el 31 de julio de 2026 hasta el 31 de julio de 2027.

7. OFERTA ECONÓMICA

Concepto	Cantidad	Valor Unitario
Renovación anual membresía LACNIC IPv6 /48	1	$ 5.700.000

Nota: El valor incluye la gestión administrativa, financiera y técnica requerida para la renovación, así como el pago de la membresía establecida por LACNIC y el acompañamiento especializado durante la ejecución contractual.

8. CONDICIONES COMERCIALES

- Vigencia de la oferta: Noventa (90) días.
- Moneda: Pesos Colombianos (COP).
- Facturación electrónica.
- Servicio prestado de manera remota.
- No se generarán costos adicionales por la gestión de renovación requerida por la Entidad.

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. agradece la oportunidad de presentar la presente oferta comercial y manifiesta su compromiso de garantizar la continuidad, vigencia y correcta administración del recurso de numeración IPv6 asignado a la Contraloría Distrital de Medellín, cumpliendo integralmente los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos por la Entidad.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Representante Legal

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señores
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S - SETP IBAGUÉ S.A.S
Ibagué

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1051

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para la "**Prestación del servicio de traducción e interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para contenidos del portal web institucional del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S. – SETP IBAGUÉ S.A.S., incluyendo grabación, edición de material audiovisual tipo GIF y acompañamiento técnico para el cumplimiento de lineamientos de accesibilidad web establecidos en la normativa colombiana vigente"**, de acuerdo con el requerimiento de la entidad, así:

1. ALCANCE DEL SERVICIO

La propuesta contempla:

- Traducción de contenidos institucionales de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC).
- Grabación y edición de piezas audiovisuales en formato GIF.
- Entrega de material optimizado para publicación web.
- Asesoría técnica para implementación en el portal institucional.
- Acompañamiento orientado al cumplimiento de estándares de accesibilidad digital.

2. ENTENDIMIENTO DE LA NECESIDAD

El SETP IBAGUÉ S.A.S., en cumplimiento de los lineamientos de accesibilidad web y acceso a la información pública, requiere implementar herramientas de inclusión digital orientadas a facilitar la interacción de personas con discapacidad auditiva mediante contenidos traducidos a Lengua de Señas Colombiana (LSC).

La implementación de contenido accesible contribuye al fortalecimiento de los principios de inclusión, transparencia y participación ciudadana, garantizando el acceso efectivo a la información institucional.

4. ACTIVIDADES INCLUIDAS

Traducción a Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Se realizará la traducción de los siguientes contenidos institucionales:

- Inicio
- Transparencia
- Atención al Ciudadano
- Participa
- Noticias
- Zona Infantil
- Sistema de Gestión de Calidad

Producción Multimedia

- Grabación de videos en LSC.
- Edición y exportación de siete (7) piezas tipo GIF.
- Optimización de archivos para publicación web.

Asesoría Técnica

- Orientación sobre implementación de accesibilidad.
- Recomendaciones técnicas conforme a la Resolución 1519 de 2020.
- Acompañamiento básico para publicación del contenido.

Derechos de Uso

- Derechos de publicación y uso del material por dos (2) años en el portal institucional.

5. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La solución propuesta se encuentra alineada con:

- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución 1519 de 2020.
- Lineamientos de accesibilidad WCAG 2.1 del World Wide Web Consortium (W3C).
- Estrategia de Gobierno Digital.

La implementación busca contribuir al cumplimiento de estándares AA de accesibilidad web.

6. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

1. Reunión inicial y validación de contenidos.
2. Preparación de guiones y validación técnica.
3. Grabación audiovisual en Lengua de Señas Colombiana.
4. Edición y generación de archivos GIF.
5. Entrega del material final.
6. Acompañamiento para publicación en portal web.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo estimado de ejecución será de cinco (5) a diez (10) días hábiles contados a partir de la aprobación de contenidos por parte de la entidad.

8. VALOR DE REFERENCIA – ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR
Servicio de traducción LSC, grabación, edición GIF y acompañamiento técnico (Se cotizan 8 pestañas principales de la página web)	8	$2.250.000
	TOTAL PROPUESTA:	**$2.250.000**

9. VALOR AGREGADO

- Acompañamiento técnico especializado.
- Experiencia en soluciones digitales para entidades públicas.
- Implementación orientada al cumplimiento normativo.
- Optimización multimedia para entornos web institucionales.

10. VIGENCIA DE LA OFERTA

La presente cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de su expedición.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Representante Legal

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE – IDACCC
Cartagena

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1050

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para la **"Prestación de servicios tecnológicos para la operación, administración, mantenimiento y disponibilidad de la plataforma web institucional del Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC**, así:

1. ENTENDIMIENTO DE LA NECESIDAD

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC requiere garantizar la disponibilidad, estabilidad y seguridad de su plataforma tecnológica institucional mediante la contratación de servicios de infraestructura cloud, administración de dominio y herramientas de productividad colaborativa.

La solución tecnológica debe permitir asegurar la continuidad operativa de los servicios institucionales, el adecuado funcionamiento del portal web y la gestión eficiente de las cuentas de correo corporativo.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

La presente propuesta contempla:

- Servicio de hosting en la nube (Cloud Hosting)
- Administración del dominio institucional idaccc.gov.co
- Implementación y renovación de certificado SSL
- Licenciamiento Google Workspace
- Soporte técnico y acompañamiento
- Administración básica de servicios asociados

3. SERVICIOS INCLUIDOS

3.1. HOSTING EN LA NUBE

Características Técnicas Referenciales

- Infraestructura Cloud de alta disponibilidad
- Almacenamiento SSD NVMe

- Monitoreo básico de servicios
- Copias de seguridad programadas
- Soporte técnico remoto
- Seguridad perimetral
- Acceso administrativo controlado
- Disponibilidad del servicio 99.9%

3.2. DOMINIO + CERTIFICADO SSL

Incluye:

- Administración dominio institucional idaccc.gov.co
- Configuración DNS
- Certificado SSL tipo ZeroSSL
- Configuración HTTPS
- Renovación y soporte técnico básico

4. OFERTA ECONÓMICA

4.1. GOOGLE WORKSPACE

Se cotizan las siguientes versiones para diez (10) cuentas institucionales:

PLAN	CANT	VALOR MENSUAL APROX.	VALOR ANUAL APROX.
Google Workspace Business Starter	10	$ 390.000	$ 4.680.000
Google Workspace Business Standard	10	$ 780.000	$ 9.360.000

Incluye:

- Correo corporativo institucional
- Google Meet
- Google Drive
- Calendario corporativo
- Herramientas colaborativas
- Consola de administración
- Soporte y acompañamiento básico

4.2. VALOR REFERENCIAL – ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
Hosting Cloud Institucional	$ 6.500.000 COP
Dominio + SSL	$ 650.000 COP

(Valores de referencia para estudio de mercado. No constituyen oferta vinculante y pueden variar según configuración final y TRM aplicada por fabricante).

5. REQUERIMIENTO TÉCNICO

Con el fin de garantizar la idoneidad técnica, la legalidad del licenciamiento, la correcta prestación del servicio y el respaldo especializado del fabricante, se recomienda a la Entidad solicitar dentro de los requisitos habilitantes

que los oferentes acrediten certificación vigente como **Partner, distribuidor autorizado o canal autorizado para la comercialización e implementación de soluciones cPanel y Google Workspace**, expedida directamente por el fabricante o mayorista autorizado.

Lo anterior permite asegurar que los servicios y licencias ofrecidas sean originales, cuenten con soporte oficial, acceso a actualizaciones, buenas prácticas de implementación y capacidad técnica certificada para atender adecuadamente las necesidades institucionales, mitigando riesgos asociados a licenciamiento irregular, soporte no autorizado o incumplimientos en la ejecución contractual.

6. CONDICIONES COMERCIALES

- Vigencia de la oferta: 30 días calendario
- Tiempo de implementación: 3 a 5 días hábiles
- Forma de pago: Contra entrega o según acuerdo contractual
- Moneda: Pesos Colombianos
- Impuestos: Se discriminarán conforme a normatividad vigente

7. VALOR AGREGADO

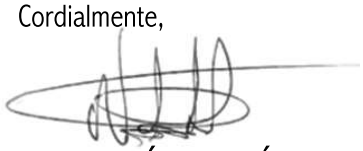
- Soporte técnico especializado
- Acompañamiento en configuración inicial
- Administración básica de plataforma
- Experiencia con entidades públicas
- Implementación bajo buenas prácticas de seguridad

8. CONSIDERACIONES

- Los servicios Google Workspace están sujetos a políticas y condiciones del fabricante Google.
- Los valores pueden variar conforme a la TRM y condiciones comerciales vigentes del fabricante.
- El servicio de hosting se presta bajo modalidad cloud computing.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Representante Legal

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1049

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE WEB HOSTING DEDICADO EN MODO CLOUD EN ALTA DISPONIBILIDAD INCLUIDO CERTIFICADO SSL PARA TODOS LOS SUBDOMINIOS DEL DOMINIO CORPAMAG.GOV.CO,** para su estudio y consideración así:

1. **OBJETO**

   Prestación del servicio de infraestructura tecnológica en modalidad Cloud Hosting Dedicado Empresarial de alta disponibilidad, incluyendo administración avanzada, seguridad perimetral, monitoreo 7x24, respaldo automatizado, soporte especializado y certificado SSL Wildcard para el dominio principal y subdominios institucionales de CORPAMAG.

2. **ALCANCE DEL OBJETO**

   La solución incluye:

   - Hosting Cloud Dedicado Empresarial.
   - Migración total de servicios y contenidos.
   - Administración avanzada del servidor.
   - Implementación de cPanel/WHM.
   - Certificado SSL Wildcard.
   - Protección WAF y Firewall empresarial.
   - Copias de seguridad automatizadas.
   - Monitoreo 24x7x365.
   - Hardening de servidor Linux.
   - Protección antimalware.
   - IDS/IPS.
   - Soporte especializado.
   - Acceso root administrado.
   - Optimización de rendimiento.
   - Alta disponibilidad y continuidad operativa.

- Soporte técnico remoto especializado.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con el propósito de fortalecer la continuidad operativa, la seguridad de la información y el desempeño de los servicios institucionales de CORPAMAG, estructuramos la propuesta tomando como base los requerimientos mínimos establecidos por la Entidad, incorporando componentes tecnológicos superiores y mejores prácticas de infraestructura cloud empresarial.

Lo anterior permite ofrecer una solución con mayores niveles de disponibilidad, seguridad, rendimiento, escalabilidad y capacidad de recuperación, garantizando una operación más robusta, estable y alineada con los estándares actuales de servicios tecnológicos para entidades públicas.

COMPONENTE	REQUERIMIENTO ENTIDAD	PROPUESTA MEJORADA
Infraestructura	Servidor Dedicado	Cloud Dedicado Empresarial HA
Plataforma	VMware o KVM	VMware Enterprise HA
Procesador	Intel Xeon E5 2630v4	Intel Xeon Gold Enterprise
CPU	10 Core	16 vCPU dedicados
RAM	32 GB DDR4	64 GB DDR4 ECC
Almacenamiento	SSD NVME 1.6 TB	SSD NVME Enterprise 2 TB RAID
Transferencia	5000 GB	Tráfico ilimitado Fair Use
Puerto	1 Gbps	10 Gbps uplink
IP Pública	1	3 IP públicas
Panel	cPanel/WHM	cPanel Premier + WHM
Backup	Acronis 1 TB	Backup Acronis 3 TB + Retención 30 días
Monitoreo	24/7/365	Monitoreo SIEM + SOC 24/7
Disponibilidad	99.9%	99.95% SLA
Firewall	Básico	Firewall Perimetral Administrado
Seguridad	Antivirus	Antivirus + WAF + IDS/IPS
SSL	SSL Subdominios	SSL Wildcard Premium
Acceso	Total y Remoto	Root administrado + VPN
Sistema Operativo	Linux	Ubuntu Server LTS Hardened
Soporte	General	Especializado Nivel Enterprise
Migración	Requerida	Migración asistida sin interrupción
Protección Web	No especifica	Protección Anti-DDoS
Gestión	No especifica	Gestión Proactiva 7x24

3.1. COMPONENTE DE SEGURIDAD

La solución incorpora controles avanzados de seguridad para garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional:

3.1.1. Seguridad Perimetral

- Firewall Administrado.
- Protección Anti-DDoS.
- IDS/IPS.
- WAF empresarial.

3.1.2. Seguridad Web

- Hardening Linux.
- Protección OWASP.
- Escaneo de vulnerabilidades.
- Protección contra malware.

3.1.3. Seguridad Operativa

- Monitoreo SIEM 24x7.
- Alertamiento preventivo.
- Gestión de incidentes.
- Actualizaciones automáticas críticas.

3.1.4. Respaldo y Recuperación

- Backup incremental diario.
- Retención de 30 días.
- Restauración granular.
- Réplica externa.

3.2. SERVICIOS INCLUIDOS

La solución propuesta contempla un conjunto integral de servicios técnicos, administrativos y de seguridad orientados a garantizar la correcta operación, administración, protección y disponibilidad de la infraestructura tecnológica de CORPAMAG, asegurando acompañamiento especializado durante toda la vigencia del servicio.

3.2.1. Administración

- Administración del servidor.
- Gestión de cPanel.
- Gestión de dominios.
- Gestión SSL.
- Gestión DNS.

3.2.2. Soporte

- Mesa de ayuda.
- Atención remota.

- Soporte prioritario.
- Escalamiento especializado.

3.2.3. Migración

- Migración web.
- Migración bases de datos.
- Migración correos.
- Validación funcional.
- Pruebas de estabilidad.

4. REQUERIMIENTO TÉCNICO HABILITANTE

En el marco del objeto del proceso y con el propósito de garantizar idoneidad, calidad, seguridad y continuidad en la prestación del servicio, se solicita a la entidad requerir a los contratistas como requisito habilitante:

4.1. **Distribuidor oficial de cPanel, verificable a través del sitio oficial del fabricante** o mediante certificación vigente que lo acredite como Partner autorizado, garantizando respaldo directo, acceso a soporte especializado y licenciamiento legítimo.

4.2. **Acreditación como distribuidor oficial de Acronis**, verificable a través del sitio web del fabricante o mediante certificación vigente como Partner autorizado, garantizando la correcta implementación de soluciones de respaldo (backups), la protección de la información, la disponibilidad de los datos y el acceso a soporte técnico especializado y actualizaciones oficiales del fabricante.

4.3. **Equipo de trabajo idóneo**, conformado por profesionales con formación en ingeniería de sistemas o áreas afines, experiencia específica en administración de servidores, hosting empresarial y gestión de plataformas cPanel, así como certificaciones técnicas que respalden sus competencias, con el fin de asegurar la adecuada ejecución del contrato y la prestación eficiente del servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERFIL	DOCUMENTACIÓN
1	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o áreas afines.	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o áreas afines, con certificación vigente en: - Drupal 8, 9 & 10 Development - Drupal 11 for Developers - Certificado Politica de Gobierno Digital - Lead Cybersecurity Professional Certification (LCSPC) - Ethical Hacking Professional Certification (CEHPC)	Hoja de vida, copia del título profesional, Tarjeta profesional y certificado de vigencia, certificaciones laborales o contratos que acrediten experiencia mínimo 10 años relacionada con el objeto. Planilla de seguridad social mínimo seis (6) meses con la empresa.

2	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o áreas afines.	Desarrollador Drupal Profesional en Ingeniería de Sistemas, Magister en Ingeniera de Software , con certificaciones en Drupal 8, Drupal 9, Drupal 10, Drupal 11	Hoja de vida, copia del título, certificación vigente, certificaciones laborales o contratos que acrediten experiencia mínimo 5 años relacionada con el objeto.

4.4. Condiciones de experiencia

Experiencia general

El oferente deberá acreditar una experiencia general mínima de siete (7) años, contados desde la fecha de constitución de la persona jurídica hasta la fecha de cierre del proceso.

La verificación se realizará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio competente, en el cual se evidencie que el objeto social guarda relación directa con el objeto del proceso de mínima cuantía.

Este requisito es coherente con el principio de responsabilidad y busca garantizar estabilidad, conocimiento del mercado y capacidad organizacional, sin resultar excesivo ni excluyente.

NO RESTRICCIÓN DE LA PLURALIDAD DE OFERENTES

Los requisitos propuestos no tienen finalidad direccionadora ni restrictiva, sino que responden a la necesidad de asegurar:

- La calidad del servicio contratado.
- La seguridad de la información institucional.
- La continuidad operativa de los servicios tecnológicos, en concordancia con los fines de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Su inclusión es coherente con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, que permiten exigir certificaciones técnicas siempre que sean verificables, proporcionales y directamente relacionadas con el objeto contractual.

En este sentido, las certificaciones exigidas garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de plataformas y optimización del rendimiento, fortaleciendo la adecuada ejecución del contrato y la protección del interés público.

5. OFERTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Servicio Hosting Cloud Dedicado Empresarial HA	12 meses	$1.850.000	$22.200.000
2	Certificado SSL Wildcard Premium	1	$1.950.000	$1.950.000
3	Administración y monitoreo 7x24	12 meses	$650.000	$7.800.000
4	Backup Empresarial Acronis	12 meses	$350.000	$4.200.000
5	Seguridad Administrada WAF + IDS/IPS	12 meses	$380.000	$4.560.000
6	Migración integral y puesta en marcha	1	$3.800.000	$3.800.000

El valor total de la presente propuesta asciende a: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($44.510.000),** Valor que incluye impuestos y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

6. SUSTENTO NORMATIVO Y GARANTÍA DE CALIDAD

El presente ofrecimiento se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia previstos en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación establecido en el artículo 25 ibídem y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente sin constituir exigencias restrictivas de la libre concurrencia.

Con lo anterior, **CREAR IMAGEN** garantiza:

- Uso de soluciones oficiales y debidamente licenciadas.
- Acceso a soporte especializado y actualizaciones permanentes.
- Reducción de riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- Estándares internacionales de calidad en la implementación del servicio.

Nuestro compromiso es presentar una oferta técnicamente sólida, jurídicamente sustentada y orientada a garantizar la satisfacción total de la Entidad, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, seguridad y excelencia operativa.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de doce (12) meses**,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se relacionan las condiciones comerciales que rigen la prestación de los servicios, así:

- Los valores están expresados en moneda legal colombiana
- Incluyen impuestos, tasas y contribuciones aplicables
- El servicio se prestará conforme a los requerimientos técnicos definidos por la entidad
- Se garantiza continuidad del servicio durante procesos de migración.

- La presente oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Representante Legal

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1048

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN A NIVEL DE SOFTWARE,** para su estudio y consideración así:

9. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto comprende el suministro, configuración, implementación y soporte del servicio de correo electrónico corporativo en la nube mediante licenciamiento Microsoft Exchange Online Plan 1, incluyendo la administración básica de la plataforma y capacitación funcional para la Entidad.

10. ESPECIFICACIONES TECNICAS

10.1.EXCHANGE ONLINE (PLAN 1) (NCE COM MTH) 1 AÑO

- Correo electrónico y calendario empresarial seguro y personalizado.
- Correo electrónico personalizado con el dominio de cada entidad.

- Buzón de correo electrónico de 50GB de almacenamiento en la nube por usuario.
- Suscripción anual de 12 meses a Exchange Online Plan 1.
- Acceso a las funciones de Exchange Online desde cualquier dispositivo (desde la Web, dispositivos móviles y aplicaciones de correo electrónico).
- El tamaño máximo de los mensajes de correo electrónico que se pueden enviar y recibir es de 150 MB.
- Correo electrónico seguros con filtros antispam, antimalware y protección contra la pérdida de datos.
- Niveles de privacidad y seguridad que satisfacen las necesidades de la entidad.
- Disponibilidad del servicio es del 99.9%.
- Protección a medida y confiable para sus datos: satisface los estándares de seguridad y privacidad más estrictos en función de las
- recomendaciones del sector gobierno.

10.2. CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN – 1 AÑO

Configuración y capacitación sobre el uso de la consola de administración:

- Vigencia del servicio: 1 año.
- Capacitación dirigida a administradores designados.
- Soporte remoto.
- Acceso seguro a la plataforma.
- Configuración acorde a requerimientos de la entidad.
- Disponibilidad de asistencia técnica.
- Entrega de documentación básica de operación.
- Compatibilidad con ambiente web y navegadores actuales.

11. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SUGERIDOS

Teniendo en cuenta el objeto del proceso y en aplicación del principio de planeación, resulta jurídicamente viable y técnicamente necesario que la Entidad establezca requisitos técnicos habilitantes orientados a garantizar la idoneidad, calidad, seguridad de la información y continuidad del servicio, sin que ello implique restricción indebida de la pluralidad de oferentes.

Lo anterior se enmarca en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, que imponen a las entidades estatales el deber de estructurar procesos objetivos, eficientes y responsables, así como en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que autoriza la verificación de la capacidad técnica e idoneidad del proponente, siempre que las exigencias sean proporcionales y directamente relacionadas con el objeto contractual.

- **Certificación del Fabricante o Registro de Derechos de Autor**

- Con el fin de mitigar riesgos asociados a la operación, soporte y legalidad de la herramienta ofertada, solicitamos se incluya como requisito habilitante:

a) Certificación del fabricante

El proponente deberá anexar una (1) certificación expedida por el fabricante de la herramienta de SMS, o por su representante autorizado, que lo acredite como Partner o distribuidor autorizado para la comercialización de suscripciones de dicha herramienta.

La certificación deberá:

- Tener fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado a partir del cierre del proceso.
- Estar vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Acreditar la autorización para la venta o distribución del servicio de bolsa de SMS.
- Garantizar que el oferente dispone de las capacidades técnicas, de plataforma y de soporte requeridas por el fabricante.

Esta exigencia resulta proporcional al objeto del contrato, dado que el servicio incluye mensajería multicanal y operación tecnológica continua, lo cual requiere respaldo directo del fabricante para asegurar calidad, continuidad y soporte especializado.

b) En caso de software propio

Si la herramienta es de propiedad del oferente, deberá anexarse el registro de derechos de autor vigente, expedido por la autoridad competente, con fecha no superior a un (1) mes, que acredite:

- La titularidad del software.
- La facultad de comercialización y distribución.
- La legitimidad en su explotación.

Lo anterior garantiza seguridad jurídica frente a derechos de propiedad intelectual y evita riesgos para la Entidad en la ejecución contractual.

11.1. Perfil Profesional de Soporte Técnico

Solicitamos igualmente que, como soporte técnico para la prestación del servicio, se exija un (1) Ingeniero de Sistemas, Electrónico, Multimedia o de áreas afines, vinculado directamente con la empresa proponente, quien deberá acreditar certificaciones verificables en Tecnologías de Mensajería Multicanal, Integración de APIs, servicios de Mensajes y Seguridad de la Información:

- Spring Boot REST API
- API REST con JavaScript y PHP
- Certificación Profesional Líder en Ciberseguridad – LCSPC
- Certificado Profesional de Mensajería Programable y Voz Twilio

Esta exigencia es coherente con la naturaleza técnica del objeto contractual, que implica integración de APIs, configuración de entornos tecnológicos y manejo de datos sensibles.

Conforme a los principios de selección objetiva y responsabilidad previstos en la normativa contractual, la Entidad debe verificar que el contratista cuente con el personal idóneo para ejecutar adecuadamente el objeto del contrato, especialmente cuando se trata de servicios tecnológicos especializados.

La inclusión de estos requisitos no restringe la libre concurrencia, sino que fortalece el proceso de selección al permitir verificar objetivamente la capacidad técnica y organizacional del oferente, asegurando la adecuada ejecución del contrato, la protección del interés público y el uso eficiente de los recursos del Estado.

Asimismo:

- Garantiza la adecuada implementación, integración y soporte del servicio.
- Fortalece la seguridad de la información y el tratamiento responsable de datos, alineado con buenas prácticas internacionales.
- No constituye una exigencia discriminatoria, sino un estándar técnico mínimo acorde con la complejidad del servicio contratado.

11.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Experiencia general

El oferente deberá acreditar una experiencia general mínima de siete (7) años, contados desde la fecha de constitución de la persona jurídica hasta la fecha de cierre del proceso.

La verificación se realizará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio competente, en el cual se evidencie que el objeto social guarda relación directa con el objeto del proceso de mínima cuantía.

Este requisito es coherente con el principio de responsabilidad y busca garantizar estabilidad, conocimiento del mercado y capacidad organizacional, sin resultar excesivo ni excluyente.

NO RESTRICCIÓN DE LA PLURALIDAD DE OFERENTES

Los requisitos propuestos no tienen finalidad direccionadora ni restrictiva, sino que responden a la necesidad de asegurar:

- La calidad del servicio contratado.
- La seguridad de la información institucional.
- La continuidad operativa de los servicios tecnológicos, en concordancia con los fines de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Su inclusión es coherente con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, que permiten exigir certificaciones técnicas siempre que sean verificables, proporcionales y directamente relacionadas con el objeto contractual.

En este sentido, las certificaciones exigidas garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de plataformas y optimización del rendimiento, fortaleciendo la adecuada ejecución del contrato y la protección del interés público.

VERSION 2

12. REQUERIMIENTO TÉCNICO HABILITANTE SUGERIDO

Teniendo en cuenta el objeto del proceso y con el fin de garantizar la idoneidad, calidad, seguridad y continuidad del servicio, respetuosamente se sugiere a la Entidad incluir los siguientes requisitos técnicos habilitantes:

12.1.EXIGENCIA DE GOOGLE PARTNER (CERTIFICACIÓN VERIFICABLE)

- Se sugiere exigir que el proponente acredite su condición de Google Partner, mediante certificación vigente emitida directamente por Google o verificable en el directorio oficial del fabricante.

12.2.**EXIGENCIA DE PARTNER CPANEL/WHM MEDIANTE CERTIFICADO** (VERIFICABLE)

- Se solicita que dentro de los requisitos técnicos se exija que el oferente acredite la condición de Partner Certificado de CPanel, verificable en la página oficial del fabricante (https://partners.cpanel.net).

12.3.INGENIERO CERTIFICADO EN CPANEL

Adicionalmente, se propone requerir que el oferente cuente con al menos un ingeniero certificado individualmente en CPanel, responsable de la implementación, configuración, migración y soporte especializado del servicio.

Requerimiento que resulta objetivo, proporcional y razonable, y se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia consagrados en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación previsto en el artículo 25 ibídem, en la medida en que:

- Garantiza el uso de soluciones oficiales, licenciadas y respaldadas directamente por el fabricante.
- Asegura acceso a soporte especializado, actualizaciones y buenas prácticas internacionales.
- Reduce riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- No limita la libre concurrencia, al tratarse de una certificación abierta y disponible en el mercado.

Garantizando la correcta ejecución del objeto contractual y ajustado a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente, sin constituir una exigencia discriminatoria o restrictiva de la competencia.

De igual forma las certificaciones exigidas garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de dispositivos y optimización del rendimiento de la plataforma.

12.4.CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Experiencia General

El oferente deberá acreditar una experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de constitución de la persona jurídica y hasta la fecha de cierre del proceso.

La verificación de este requisito se realizará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio competente, en el cual se evidencie que el objeto social guarda relación directa con el objeto del presente proceso de mínima cuantía.

NO RESTRICCIÓN DE LA PLURALIDAD DE OFERENTES

Los requisitos propuestos no tienen como finalidad direccionar ni restringir la participación, sino garantizar:

- La calidad del servicio contratado.
- La seguridad de la información institucional.
- La continuidad operativa de los servicios tecnológicos, en concordancia con los fines de la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política).

Su inclusión resulta coherente con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, que permiten exigir certificaciones técnicas siempre que sean verificables, proporcionales y directamente relacionadas con el objeto contractual.

13. CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- Cualquier modificación a las condiciones aquí previstas deberá constar por escrito y ser aceptada por las partes.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
C.C. Nº 80.735.933 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1047

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para el suministro, renovación y/o activación de licencias de software institucional, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas definidas, de acuerdo con el requerimiento de la entidad, así:

Ficha Técnica de Licencias de Software

Ítem	Licencia / Solución Requerida	Cantidad	Características Técnicas Mínimas Requeridas
1	Power BI Premium Per User Plan	5	Licenciamiento oficial para analítica y visualización de datos, con tableros interactivos, publicación de reportes, integración Microsoft.
2	OneDrive for Business 1TB	5	Almacenamiento empresarial en nube con mínimo 1 TB por usuario, sincronización de archivos, acceso seguro y soporte.
3	Kaspersky Next EDR Optimum (LatAm)	77	Solución EDR corporativa para protección de endpoints, administración centralizada, actualización de firmas y soporte.
4	AutoCAD (incluye toolsets especializados)	1	Software CAD compatible con formatos DWG, incluyendo toolsets especializados, soporte y actualizaciones.
5	Microsoft Teams Enterprise	1	Plataforma corporativa de colaboración con mensajería, reuniones virtuales e integración Microsoft.
6	Elementor Pro Advanced	2	Herramienta premium para administración y desarrollo de sitios WordPress, con actualizaciones y soporte.
7	Wordfence Premium	2	Solución de seguridad para WordPress con firewall (WAF), monitoreo de amenazas y soporte.
8	Adobe Creative Cloud Suite	1	Suite profesional para diseño gráfico y producción audiovisual, con acceso oficial a aplicaciones, soporte y actualizaciones.
9	Licencia Firewall Fortinet Modelo FortiGate 200E Serial FG200ETK18911229 Version 7.4.11 build2878(Mature)	1	Renovación oficial de licenciamiento y servicios de seguridad para firewall FortiGate 200E, con actualización de firmas y soporte del fabricante.

10	Microsoft Office 2024 Profesional Plus Vitalicia	32	Suite ofimática empresarial con herramientas de productividad y activación oficial Microsoft.

SOPORTE TÉCNICO

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS brindará:

- Soporte remoto especializado.
- Atención vía correo y teléfono.
- Acompañamiento durante implementación.
- Validación funcional del certificado.
- Gestión de incidentes asociados.
- Reinstalación y reemisión en caso de contingencia.

El soporte será prestado por personal técnico con experiencia en implementación de certificados SSL y administración de servidores web.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TÉCNICAS

La presente oferta garantiza cumplimiento de:

- Entrega dentro del plazo contractual.
- Compatibilidad tecnológica requerida.
- Soporte durante la implementación.
- Entrega de informe final.
- Garantía técnica.
- Protección y seguridad de la información.
- Normatividad aplicable en protección de datos y seguridad digital.

OFERTA ECONÓMICA

Se adjunta el formato.

FORMA DE PAGO

La forma de pago propuesta se ajusta a las condiciones establecidas por el INSOR:

- Un único pago contra entrega.
- Previa aprobación del supervisor.
- Presentación de factura electrónica.
- Acta de recibo a satisfacción.

DATOS DE CONTACTO

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS

NIT: 900.457.310-5
Representante Legal: Neftalí Arango Ángel
Dirección: Cra 24 No 83A-30 Bogotá D.C.
Correo: gerencia@crearimagen.agency
Correo licitaciones: licitaciones@crearimagen.agency
Teléfono: 3057451366 – 3007543283

La presente propuesta fue elaborada con fundamento en el análisis técnico de la ficha de condiciones técnicas del Estudio de Mercado y contempla la totalidad de requerimientos funcionales, técnicos y de soporte exigidos por la Entidad.

Cordialmente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Gerente

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1046

SUMINISTRO DE CERTIFICADO DIGITAL SSL WILDCARD Y SOPORTE TÉCNICO

PRESENTACIÓN

En atención a la ficha de condiciones técnicas publicada por el Instituto Nacional para Sordos – INSOR, cuyo objeto corresponde al suministro de certificado digital SSL WILDCARD y soporte técnico para el dominio y subdominios institucionales, CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS presenta la siguiente oferta comercial integral.

La propuesta contempla el suministro, instalación, configuración, soporte y acompañamiento técnico requerido para garantizar la seguridad de los servicios web institucionales bajo estándares internacionales de cifrado y compatibilidad tecnológica.

OBJETO DE LA PROPUESTA

Suministrar un (1) Certificado Digital SSL WildCard DV (Domain Validation) para el dominio principal:
insor.gov.co
y todos sus subdominios:
***.insor.gov.co**

incluyendo soporte técnico especializado para su implementación, validación y funcionamiento.

ALCANCE DEL SERVICIO

La propuesta incluye:

- Suministro del certificado SSL WildCard DV.
- Validación del dominio mediante DNS o correo electrónico.
- Implementación técnica del certificado.
- Configuración sobre servidores Windows Server y Linux.
- Activación y pruebas funcionales.
- Soporte técnico especializado.
- Reemisiones ilimitadas durante la vigencia.
- Compatibilidad con navegadores y dispositivos móviles.
- Entrega de informe final de implementación.
- Garantía técnica de funcionamiento.
- Acompañamiento remoto durante la activación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS

Certificado SSL WildCard DV

Característica	Especificación Ofertada
Tipo de Certificado	SSL DV WildCard
Cobertura	Dominio principal y subdominios
Dominio	*.insor.gov.co
Algoritmo Hash	SHA-256
Claves soportadas	RSA 2048+ / ECC 256
Reemisiones	Ilimitadas
Compatibilidad	Windows Server y Linux
Navegadores compatibles	Todos los principales navegadores
Dispositivos móviles	Compatibilidad total
Sello de sitio seguro	Incluido
Validación	Domain Validation
Soporte técnico	Incluido
Garantía técnica	Incluida
Vigencia	1 año

Las características técnicas ofertadas cumplen integralmente con lo solicitado en la ficha técnica del INSOR.

SOPORTE TÉCNICO

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS brindará:

- Soporte remoto especializado.
- Atención vía correo y teléfono.
- Acompañamiento durante implementación.
- Validación funcional del certificado.

- Gestión de incidentes asociados.
- Reinstalación y reemisión en caso de contingencia.

El soporte será prestado por personal técnico con experiencia en implementación de certificados SSL y administración de servidores web.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TÉCNICAS

La presente oferta garantiza cumplimiento de:

- Entrega dentro del plazo contractual.
- Compatibilidad tecnológica requerida.
- Soporte durante la implementación.
- Entrega de informe final.
- Garantía técnica.
- Protección y seguridad de la información.
- Normatividad aplicable en protección de datos y seguridad digital.

Conforme a las obligaciones definidas por la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Actividad	Tiempo
Entrega del certificado	Hasta 5 días hábiles
Implementación y validación	Hasta 3 días hábiles
Informe final	1 día hábil

El plazo total de ejecución será dentro del término establecido por la entidad.

OFERTA ECONÓMICA

Se adjunta el formato.

FORMA DE PAGO

La forma de pago propuesta se ajusta a las condiciones establecidas por el INSOR:

- Un único pago contra entrega.
- Previa aprobación del supervisor.
- Presentación de factura electrónica.
- Acta de recibo a satisfacción.

Conforme a lo establecido por la entidad.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS cuenta con experiencia en:

- Implementación de certificados SSL.
- Seguridad digital.

- Administración de servidores Linux y Windows.
- Hosting y servicios cloud.
- Soporte técnico especializado.
- Implementación de plataformas institucionales.
- Servicios tecnológicos para entidades públicas y privadas.

DATOS DE CONTACTO
CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS
NIT: 900.457.310-5
Representante Legal: Neftalí Arango Ángel
Dirección: Cra 24 No 83A-30 Bogotá D.C.
Correo: gerencia@crearimagen.agency
Correo licitaciones: licitaciones@crearimagen.agency
Teléfono: 3057451366 – 3007543283

La presente propuesta fue elaborada con fundamento en el análisis técnico de la ficha de condiciones técnicas del INSOR y contempla la totalidad de requerimientos funcionales, técnicos y de soporte exigidos por la entidad.

Cordialmente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Gerente

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores
UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1045

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para **"SUMINISTRO, RENOVACIÓN Y/O SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE,",** de acuerdo con el requerimiento de la entidad, así:

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Suministro, renovación y/o suscripción de licencias de software, incluyendo derechos de uso, actualizaciones, soporte técnico y mantenimiento por un periodo de doce (12) meses, conforme a las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico.

2. ALCANCE DE LA OFERTA

LOTE 1 – VEEAM BACKUP

- Renovación licenciamiento y soporte
- Cantidad: 10 licencias
- Vigencia: 1 año

LOTE 2 – NAVICAT PREMIUM

- Renovación licencias
- Cantidad: 2 licencias
- Vigencia: 1 año

LOTE 3 – MAILCHIMP PREMIUM

- Suscripción para 200.000 contactos
- Mínimo 3 envíos mensuales
- Cantidad: 1 licencia
- Vigencia: 1 año

LOTE 4 – VEEAM BACKUP FOR OFFICE 365

- Licenciamiento con soporte 24/7
- Cantidad: 267 licencias
- Vigencia: 1 año

LOTE 5 – ADOBE

- Acrobat Pro for Teams: 10 licencias
- Creative Cloud All Apps: 3 licencias
- Vigencia: 1 año

LOTE 6 – SITEFINITY DXP

- Licenciamiento + soporte ilimitado
- Bolsa de 100 horas de desarrollo
- Cantidad: 1
- Vigencia: 1 año

LOTE 7 – ESET PROTECT ENTRY CLOUD

- Licencias: 175
- Incluye capacitación y soporte ilimitado
- Vigencia: 1 año

3. CUMPLIMIENTO TÉCNICO

Se garantiza:

- Licenciamiento original y vigente
- Acceso a última versión disponible
- Actualizaciones y parches incluidos
- Soporte técnico directo del fabricante

- Entrega de claves, activación y verificación
- Cumplimiento de requisitos de certificación como partner o canal autorizado (cuando aplique)

Tal como lo establece la ficha técnica, el contratista actúa como intermediario en la adquisición de licencias y no modifica las condiciones del servicio.

4. BLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entrega e implementación de licencias
- Activación y verificación en plataformas oficiales
- Garantía de soporte durante la vigencia
- Cumplimiento de obligaciones legales, SST y seguridad social
- Confidencialidad de la información

4. VALOR AGREGADO DEL PROPONENTE

- Experiencia en suministro de soluciones tecnológicas para entidades públicas
- Acompañamiento en proceso de activación
- Asesoría básica en uso inicial del servicio

5. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se relacionan las condiciones comerciales que rigen la prestación de los servicios, así:

- Los valores están expresados en moneda legal colombiana
- Incluyen impuestos, tasas y contribuciones aplicables
- El servicio se prestará conforme a los requerimientos técnicos definidos por la entidad
- Se garantiza continuidad del servicio durante procesos de migración.
- La presente oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Gerente

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1044

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**Contratar la suscripción de ChatGPT Business para potenciar la colaboración y desarrollo de proyectos de inteligencia artificial en el IGAC, proporcionando acceso a herramientas avanzadas, gestión eficiente del espacio de trabajo y garantizando la seguridad de los datos",** de acuerdo con el requerimiento de la entidad, así:

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Suministro de **suscripción anual al plan ChatGPT Business por usuario**, bajo modalidad SaaS (Software como Servicio), para cinco (5) usuarios institucionales, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 – Ficha Técnica .

La solución permite fortalecer la gestión institucional mediante el uso de herramientas avanzadas de inteligencia artificial, facilitando la automatización de procesos, análisis de información y desarrollo de asistentes personalizados.

2. ALCANCE DE LA OFERTA

La presente cotización incluye:

- Cinco (5) licencias de **ChatGPT Business (estándar)**
- Vigencia: **Doce (12) meses** contados a partir de la activación
- Acceso a plataforma vía web (sin instalación local)
- Administración centralizada de usuarios y espacios de trabajo
- Continuidad de cuentas institucionales existentes
- Acceso a funcionalidades avanzadas del servicio

De acuerdo con la ficha técnica, el servicio contempla:

- Acceso a modelos avanzados de IA
- Creación de GPTs personalizados
- Generación de imágenes y contenido
- Gestión de usuarios, roles y permisos
- Disponibilidad del servicio del **99,9%**

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y LEGALES

- El servicio es prestado directamente por el fabricante (OpenAI) bajo modelo SaaS
- Los niveles de servicio (ANS), soporte, actualizaciones y mantenimiento son definidos por el fabricante
- No se incluye instalación, desarrollo adicional ni personalización fuera de la plataforma
- La propiedad intelectual corresponde al fabricante

Tal como lo establece la ficha técnica, el contratista actúa como intermediario en la adquisición de licencias y no modifica las condiciones del servicio.

4. VALOR AGREGADO DEL PROPONENTE

- Experiencia en suministro de soluciones tecnológicas para entidades públicas
- Acompañamiento en proceso de activación
- Asesoría básica en uso inicial del servicio

5. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se relacionan las condiciones comerciales que rigen la prestación de los servicios, así:

- Los valores están expresados en moneda legal colombiana
- Incluyen impuestos, tasas y contribuciones aplicables
- El servicio se prestará conforme a los requerimientos técnicos definidos por la entidad
- Se garantiza continuidad del servicio durante procesos de migración.
- La presente oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Gerente

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Grupo Análisis del sector
Bogotá

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1043

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO EN MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN DE ADOBE ACROBAT PRO Y CREATIVE CLOUD FORTEAMS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS,",** de acuerdo con el requerimiento de la entidad, así:

1. **ALCANCE DEL SERVICIO**

El servicio incluye:

- Renovación de licencias:
  - 12 Acrobat Pro DC for Teams
  - 8 Creative Cloud for Teams
- Registro y activación a nombre de la ANT.
- Entrega de credenciales o accesos.
- Garantía de vigencia por un (1) año.
- Acceso a actualizaciones del fabricante.
- Soporte técnico de primer nivel.
- Transferencia de conocimiento.
- Certificación del licenciamiento adquirido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Acrobat Pro DC for teams, ALL, Multiple Platforms, Multi Latin American Languages, Team Licensing Subscription - Acrobat Pro DC for teams - Level 2 10 - 49 - 12 Months - 1 User.	12
2	Creative Cloud for teams All Apps, ALL, Multiple Platforms, Multi Latin American Languages, Team Licensing Subscription - Creative Cloud for teams All Apps – Level 2 10 - 49 - 12 Months - 1 User.	8

RENOVACIÓN: Nota: Frente a lo anterior se hace necesario indicar que, actualmente la Agencia cuenta con certificados Adobe vigentes hasta el 07 de mayo de 2026 inclusive y El VIP del contrato a renovar es 861610A94E8616419DBA.

2. **METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

Fase 1 – Planeación

- Validación de estado actual del licenciamiento.
- Coordinación con supervisor del contrato.

Fase 2 – Gestión de renovación

- Trámite con fabricante o canal autorizado.
- Validación de condiciones técnicas.

Fase 3 – Activación

- Asignación y registro de licencias.
- Verificación de funcionamiento.

Fase 4 – Entrega

- Entrega de certificación y accesos.
- Documentación del proceso.

Fase 5 – Soporte

- Atención de incidentes (5x8).
- Transferencia de conocimiento.

3. **EQUIPO DE TRABAJO**

Director de Proyecto

- Ingeniero de Sistemas o áreas afines.
- Especialización en gerencia de tecnología.
- Experiencia en proyectos con entidades públicas.
- Certificación en seguridad y privacidad de la información.

Especialista en Licenciamiento / Soporte

- Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines.
- Experiencia en gestión de licencias Adobe.
- Certificaciones en desarrollo web, plataformas cloud o DevOps.

4. **CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se garantiza cumplimiento total de los requerimientos definidos :

- Licencias bajo modalidad **Teams Licensing Subscription** ✓
- Multiplataforma y multilenguaje ✓
- Vigencia de 12 meses ✓
- Entrega de certificación de licencias ✓
- Soporte técnico durante la vigencia ✓
- Actualizaciones sin costo adicional ✓
- Transferencia de conocimiento ✓
- Integración con entorno tecnológico existente ✓

5. **VALOR AGREGADO**

- Acompañamiento técnico especializado durante toda la vigencia.
- Optimización en la gestión del licenciamiento.
- Soporte ágil con canales definidos.
- Prevención de riesgos de indisponibilidad.
- Alineación con estándares de transformación digital del Estado.

6. **EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA**

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.

- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

7. SOPORTE NORMATIVO

La presente oferta se estructura conforme a:

- Ley 80 de 1993 (principios de planeación, economía y responsabilidad).
- Ley 1150 de 2007 (selección objetiva y condiciones de pago).
- Decreto 1082 de 2015 (proporcionalidad de requisitos).

Adicionalmente, se alinea con:

- Decreto 767 de 2022 – Política de Gobierno Digital.
- Lineamientos de transformación digital del Estado.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

8. CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2026
Vigencia de licencias: Un (1) año desde la activación (no superior al 07 de mayo de 2026)
Forma de pago: Un (1) único pago contra entrega, certificación y recibo a satisfacción
Validez de la oferta: Se presenta con vigencia de 90 días.

La presente oferta garantiza el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas requeridas por la Agencia Nacional de Tierras, asegurando la continuidad operativa, la seguridad de la información y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales.

Nuestra propuesta está orientada a mitigar riesgos, optimizar recursos públicos y asegurar la correcta ejecución del objeto contractual, bajo criterios de eficiencia, calidad y cumplimiento normativo.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 23 de abril de 2026

Señores
EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S
Bogotá p

REFERENCIA: OFERTA COMERCIAL – COTIZACIÓN COM-CI-2026-1041.

Respetados señores,

En atención al requerimiento recibido, nos permitimos presentar para su estudio y consideración la oferta comercial para la prestación de servicios de infraestructura tecnológica, hosting y soporte, conforme a las condiciones descritas a continuación:

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar los servicios de infraestructura tecnológica mediante la provisión de servidores virtuales (VPS), soporte técnico, administración de plataforma y desarrollo de requerimientos adicionales para el portal web institucional y sistemas asociados de la entidad.

2. ALCANCE DE LA SOLUCIÓN

La solución propuesta contempla:

- Suministro de servidores virtuales (VPS) para:
  - Portal web institucional
  - Servidor de aplicaciones
  - Servidor de API

- Configuración, administración y aseguramiento de la infraestructura
- Implementación de mecanismos de seguridad (Firewall, SSL, VPN)
- Migración de servicios existentes
- Soporte técnico especializado sobre servidores y portal web
- Administración de base de datos y backups
- Bolsa de horas para desarrollos adicionales

Estas condiciones corresponden a las especificaciones técnicas descritas en la oferta económica adjunta.

3. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

La solución incluye:

- Servidores en ambiente seguro con alta disponibilidad
- Monitoreo y operación 24/7
- Implementación de VPN para acceso seguro
- Certificados SSL y políticas de seguridad
- Backups periódicos
- Soporte técnico en Linux, Apache, PHP y MySQL
- Mesa de ayuda y atención de incidentes

4. REQUERIMIENTO TÉCNICO HABILITANTE

En el marco del objeto del proceso y con el propósito de garantizar idoneidad, calidad, seguridad y continuidad en la prestación del servicio, se solicita a la entidad requerir a los contratistas como requisito habilitante:

- **Distribuidor oficial de cPanel**, verificable a través del sitio oficial del fabricante o mediante certificación vigente que lo acredite como Partner autorizado, garantizando respaldo directo, acceso a soporte especializado y licenciamiento legítimo.

- **Acreditación como distribuidor oficial de Acronis**, verificable a través del sitio web del fabricante o mediante certificación vigente como Partner autorizado, garantizando la correcta implementación de soluciones de respaldo (backups), la protección de la información, la disponibilidad de los datos y el acceso a soporte técnico especializado y actualizaciones oficiales del fabricante.

- **Equipo de trabajo idóneo**, conformado por profesionales con formación en ingeniería de sistemas o áreas afines, experiencia específica en administración de servidores, hosting empresarial y gestión de plataformas cPanel, así como certificaciones técnicas que respalden sus competencias, con el fin de asegurar la adecuada ejecución del contrato y la prestación eficiente del servicio

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERFIL	DOCUMENTACIÓN

1	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o áreas afines.	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o áreas afines, con certificación vigente en: - Drupal 8, 9 & 10 Development - Drupal 11 for Developers - Certificado Politica de Gobierno Digital - Lead Cybersecurity Professional Certification (LCSPC) - Ethical Hacking Professional Certification (CEHPC)	Hoja de vida, copia del título profesional, Tarjeta profesional y certificado de vigencia, certificaciones laborales o contratos que acrediten experiencia mínimo 10 años relacionada con el objeto. Planilla de seguridad social mínimo seis (6) meses con la empresa.
2	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o áreas afines.	Desarrollador Drupal Profesional en Ingeniería de Sistemas, Magister en Ingeniera de Software , con certificaciones en Drupal 8, Drupal 9, Drupal 10, Drupal 11	Hoja de vida, copia del título, certificación vigente, certificaciones laborales o contratos que acrediten experiencia mínimo 5 años relacionada con el objeto.

5. SUSTENTO NORMATIVO Y GARANTÍA DE CALIDAD

El presente ofrecimiento se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia previstos en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación establecido en el artículo 25 ibídem y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente sin constituir exigencias restrictivas de la libre concurrencia.

Con lo anterior, **CREAR IMAGEN** garantiza:

- Uso de soluciones oficiales y debidamente licenciadas.
- Acceso a soporte especializado y actualizaciones permanentes.
- Reducción de riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- Estándares internacionales de calidad en la implementación del servicio.

Nuestro compromiso es presentar una oferta técnicamente sólida, jurídicamente sustentada y orientada a garantizar la satisfacción total de la Entidad, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, seguridad y excelencia operativa.

6. OFERTA ECONÓMICA

El valor total de la presente propuesta asciende a: **SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($72.160.000)**, Valor que incluye impuestos y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

El detalle de los ítems, cantidades y valores unitarios se encuentra contenido en la oferta económica adjunta**,** la cual hace parte integral de la presente propuesta.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de doce (12) meses**,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se relacionan las condiciones comerciales que rigen la prestación de los servicios, así:

- Los valores están expresados en moneda legal colombiana
- Incluyen impuestos, tasas y contribuciones aplicables
- El servicio se prestará conforme a los requerimientos técnicos definidos por la entidad
- Se garantiza continuidad del servicio durante procesos de migración.
- La presente oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso de ofrecer soluciones tecnológicas confiables, seguras y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Cordialmente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Gerente

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S
SETP IBAGUÉ S.A.S
Ibagué

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1040

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA USO DE ENTIDADES PÚBLICAS,"**, de acuerdo con el requerimiento de la entidad, así:

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO ANUAL	VALOR TOTAL ANUAL
MICROSOFT OFFICE	14	$ 66.280	$ 795.360	$ 11.135.040
PROJECT 365 PLAN 3	1	$ 247.537	$ 2.970.444	$ 2.970.444
			SUBTOTAL	**$ 14.105.484**
			IVA 19%	**$ -**
			TOTAL	**$ 14.105.484**

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.
- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUÉ S.A.S"
Ibagué

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1039

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT"**, de acuerdo con el requerimiento de la entidad.

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINCIT
Ing. Jose Ignacio Suarez
isuarez@mincit.gov.co
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1038

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA DE VOZ Y TEXTO Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN MASIVA MEDIANTE EL ACCESO, USO Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES"** para gestión de cartera de la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con nuestra experiencia para su estudio y consideración, así:

Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mensaje de Texto (SMS) -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 13.10	$ -	$ 13.10
2	WhatsApp Business -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 92.45	$ -	$ 92.45
3	Mensaje de Voz-1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 97.45	$ -	$ 97.45
4	Mensaje de Email Marketing -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 3.20	$ -	$ 3.20
5	Mensaje de Texto (SMS) - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 12.80	$ -	$ 12.80
6	WhatsApp Business - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 92.30	$ -	$ 92.30
7	Mensaje de Voz- 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 96.57	$ -	$ 96.57
8	Mensaje de Email Marketing -200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 3.00	$ -	$ 3.00
9	Mensaje de Texto (SMS)- 300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 12.70	$ -	$ 12.70
10	WhatsApp Business-300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 92.10	$ -	$ 92.10
11	Mensaje de Voz-300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 95.40	$ -	$ 95.40
12	Mensaje de Email Marketing -300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 2.80	$ -	$ 2.80
13	Mensaje de Texto (SMS)-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 12.50	$ -	$ 12.50
14	WhatsApp Business-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 91.90	$ -	$ 91.90
15	Mensaje de Voz-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 94.20	$ -	$ 94.20
16	Mensaje de Email Marketing -400.001 o más	UNIDAD	1	$ 2.70	$ -	$ 2.70

9. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con nuestra experiencia en la ejecución de contratos de servicios de mensajería y soluciones tecnológicas con entidades públicas del orden nacional y territorial, tales como el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Santiago de Cali, Secretar

ía Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras, el modelo de contratación más utilizado para servicios de mensajería masiva se estructura con base en el consumo efectivo de mensajes enviados.

Este esquema responde a la naturaleza misma del servicio, en la medida en que la mensajería masiva (SMS, WhatsApp, voz o canales digitales equivalentes) es un servicio de telecomunicaciones y plataforma tecnológica cuyo costo se determina por tráfico o volumen de mensajes transmitidos, y no por una tarifa fija independiente del consumo.

En este sentido, el mercado tecnológico y los proveedores de plataformas de mensajería manejan el modelo de tarificación por unidad de mensaje, el cual permite a las entidades públicas pagar únicamente por el servicio efectivamente utilizado, garantizando así eficiencia en el uso de los recursos públicos, transparencia en la facturación y control del consumo.

Por esta razón, nuestra compañía maneja **una Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva,** mediante la cual el valor unitario del mensaje se establece de acuerdo con el volumen proyectado o efectivamente utilizado durante la ejecución del contrato. Este modelo permite:

- Optimizar los costos a mayor volumen de envío.
- Garantizar trazabilidad y control del consumo del servicio.
- Ajustar la facturación al uso real del sistema por parte de la Entidad.
- Facilitar la planeación presupuestal y la administración del contrato.

En consecuencia, la estructura de tarifas por rangos de consumo corresponde a una práctica ampliamente utilizada en el mercado de soluciones de mensajería y ha sido aplicada en diversos contratos ejecutados por nuestra compañía con entidades públicas, permitiendo una gestión eficiente del servicio y un adecuado control del gasto público.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10.1.MENSAJES DE TEXTO

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de texto:

10.1.1. Protocolos de Comunicación:

- XMPP (Extensible Messaging and Presence Protocol): Un protocolo abierto y extensible para mensajería instantánea y presencia en la red.

- SIP/SIMPLE (Session Initiation Protocol for Instant Messaging and Presence Leveraging Extensions): Un protocolo que permite la mensajería instantánea y presencia basado en SIP.

10.1.2. Cifrado y Seguridad:

- Cifrado de extremo a extremo: Asegura que solo el remitente y el receptor puedan leer los mensajes.
- SSL/TLS: Utilizado para cifrar la conexión entre el beneficiario y el servidor.
- Autenticación de usuarios: Mediante contraseñas, tokens, o sistemas de autenticación de dos factores (2FA).

10.1.3. Formatos de Mensaje:

- Texto: Mensajes de texto planos que pueden ser enriquecidos con emojis (160 caracteres)

- Multimedia: Imágenes, videos, archivos de audio y otros formatos de archivos adjuntos.
- Mensajes de voz: Archivos de audio que permiten la comunicación hablada.
- Mensajes encriptados: Mensajes cifrados para garantizar la privacidad.

10.1.4. P**resencia y Estado:**

- Estados de presencia: Indican la disponibilidad de un usuario (en línea, ausente, ocupado, desconectado).
- Indicadores de escritura: Señales visuales que muestran cuando el interlocutor está escribiendo un mensaje.
- Confirmaciones de lectura: Notificaciones que indican si el mensaje ha sido recibido y leído por el destinatario.

10.1.5. C**apacidades de Red:**

- Conexiones P2P (Peer-to-Peer): Permiten que dos dispositivos se conecten directamente, reduciendo la latencia.
- Mensajería basada en servidor: Utiliza servidores centralizados para gestionar la entrega de mensajes y almacenamiento.

10.1.6. I**ntegración con Otros Servicios:**

- APIs (Application Programming Interfaces): Permiten la integración con otros servicios o aplicaciones, como CRM, ERP, o plataformas de redes sociales.
- Bots: Programas automatizados que pueden interactuar con los usuarios, realizar tareas o responder a consultas.

10.1.7. P**lataformas Soportadas:**

- Multiplataforma: Disponibilidad en múltiples sistemas operativos, incluyendo iOS, Android, Windows, macOS, y Linux.
- Aplicaciones Web y de Escritorio: Algunas soluciones ofrecen versiones basadas en navegador o aplicaciones nativas de escritorio.

10.2.MENSAJES DE WHATSAPP

A continuación, se describen los requisitos que debe tener el servicio de mensajería a través de WhatsApp:

El contenido por mensaje no tendrá límite de caracteres, incluyendo caracteres especiales.

- Plataforma web propia o API para el envió de mensajes para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web con envío masivo diario mínimo de 1.000 mensajes de whatsapp para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web propia o API que permita la creación de plantillas para realización de campañas.
- Plataforma con programación en fecha posteriores de envío de mensajes vía whatsapp.
- Plataforma web propia o API que permita el traslado de la respuesta a la campaña a una línea móvil institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social
- La plataforma web deberá permitir acceso autenticado multiusuario simultáneo de hasta 5 usuarios autorizados previa comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web propia o API que permita el envío individual de mensajes vía Whatsapp
- Plataforma web de consulta de consumo de mensajes de whatsapp, así como reportes y estadísticas de mensajes aceptados o rechazados por usuario
- En caso de falla del reporte por página web, reporte en archivo de texto plano enviado al correo electrónico que el supervisor del contrato determine.
- Plataforma Web con previsualización de los mensajes vía Whatsapp antes de su envío, informando cuáles números telefónicos son válidos, errados o incompletos.
- Mensajes estructurados con botones, links o archives adjuntos (ej.: recibo de pago).
- Dashboard de trazabilidad y estadísticas (mensajes enviados, entregados, leídos, bloqueados, etc.).
- Plataforma Web con envío de mensaje de prueba vía Whatsapp antes del envío de campaña (No objeto de cobro).
- Plataforma web que entregue reporte de números de móviles en los cuales no fue posible el envío la entrega del mensaje, identificando las diferentes causales.
- Plataforma web que entregue reporte de las diferentes respuestas del usuario frente a la campaña enviada vía WhatsApp.

10.3.MENSAJES DE VOZ

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de voz:

- La duración del Mensaje de voz será de hasta 60 segundos.
- Plataforma web que permita la carga de archivo de mensaje de voz en formato válido de audio o mensaje en archivo texto plano y entregue producto de mensaje de voz.
- Plataforma web propia para el envío de mensajes de voz para línea fija y móvil para el consumo del Departamento Administrativo de Hacienda.
- Plataforma web con envío masivo diario mínimo de 1.000 mensajes de voz para línea fija y móvil para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web para el envío individual de mensajes de voz para línea fija o móvil.
- Plataforma con programación en fechas posteriores de mensajes de voz programados a línea móvil y fija.
- Plataforma con programación en fechas posteriores de envío de correos mensajes de voz a líneas móviles y fijas.
- Proporcionar un API o Web Servicio para el envío de mensajes de voz para línea fija o móvil para ser consumidos desde los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social

- La plataforma web deberá permitir acceso autenticado multiusuario simultáneo de hasta 10 usuarios autorizados previa comunicación del de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web de consulta de consumo mensajes de voz para línea fija o móvil, así como reportes y estadísticas de mensajes efectivamente recibidos, duración de la llamada y mensajes fallidos por usuario, fecha y consolidado, especificando el motivo del fallo.
- En caso de falla del reporte por página web, reporte en archivo de texto plano enviado al correo electrónico que el supervisor del contrato determine.
- Plataforma web con previsualización de los números telefónicos móviles o fijos antes de su envío, informando cuáles números telefónicos son válidos, errados o incompletos.
- Plataforma Web con envío de prueba de los mensajes de voz pregrabados a línea fija o móvil antes de envío campaña masiva (no objeto de cobro).
- Plataforma web que entregue reporte de números de móviles en los cuales no fue posible la entrega del mensaje de voz y que no serán objeto de pago.

10.4.Software de Email Marketing

La plataforma tecnológica permite como mínimo, las siguientes funcionalidades y condiciones técnicas:

Funcionalidades de gestión y envío de campañas

- Acceso a una solución tecnológica web, sin necesidad de instalación local, para la creación, administración, programación y envío de campañas de correo electrónico masivo.
- Capacidad de envío de correos electrónicos a bases de datos suministradas y administradas por la Entidad, sin que el proveedor adquiera derechos sobre dicha información.
- Posibilidad de segmentar las bases de datos por criterios definidos por la Entidad (por ejemplo: tipo de público, región, tema, fecha u otros atributos).
- Soporte para el uso de plantillas de correo personalizables, compatibles con los principales clientes de correo electrónico.

10.4.1.
Gestión de bases de datos y cumplimiento normativo

- Administración segura de listas de contactos.
- Implementación de mecanismos automáticos para la gestión de desuscripciones, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y comunicaciones electrónicas.
- Garantizar que la información tratada sea utilizada exclusivamente para la ejecución del contrato, sin transferencia, comercialización o uso distinto al autorizado por la Entidad.

10.4.2.
Reportes, métricas y trazabilidad

- Generación de reportes e indicadores sobre el desempeño de las campañas, que incluyan como mínimo: correos enviados, entregados, rebotados, aperturas, clics y de suscripciones.
- Acceso a históricos de campañas y métricas durante la vigencia del contrato.

10.4.3. S

eguridad de la información y disponibilidad del servicio

- Prestación del servicio bajo estándares de seguridad de la información, que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos tratados.

11. OFRECIMIENTO TÉCNICO – GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En el marco del objeto del proceso y con el propósito de garantizar idoneidad, calidad, seguridad y continuidad en la prestación del servicio, CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. manifiesta que cuenta con los siguientes atributos técnicos y profesionales, los cuales respaldan la solidez de nuestra oferta:

11.1.Acreditación de Derechos de Autor del Software

Nuestra empresa acredita los derechos de autor del software, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente que evidencia la titularidad y/o la debida autorización para su uso, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual.

11.2.Talento Humano Certificado

Contamos con ingeniero profesional en Multimedia, certificado en tecnologías de mensajería multicanal, integración de APIs y seguridad de la información, responsable de la implementación, administración y soporte del servicio.

Nuestro ingeniero dispone de certificaciones verificables en tecnologías como:

- Spring Boot REST API
- Twilio Programmable Messaging and Voice
- API REST con JavaScript y PHP
- Data Protection General Law Foundation – LGPD

Estas competencias garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de dispositivos e integración eficiente de plataformas.

12. SUSTENTO NORMATIVO Y GARANTÍA DE CALIDAD

El presente ofrecimiento se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia previstos en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación establecido en el artículo 25 ibídem y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente sin constituir exigencias restrictivas de la libre concurrencia.

Con lo anterior, **CREAR IMAGEN** garantiza:

- Uso de soluciones oficiales y debidamente licenciadas.
- Acceso a soporte especializado y actualizaciones permanentes.
- Reducción de riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- Estándares internacionales de calidad en la implementación del servicio.

Nuestro compromiso es presentar una oferta técnicamente sólida, jurídicamente sustentada y orientada a garantizar la satisfacción total de la Entidad, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, seguridad y excelencia operativa.

13. EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.
- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

14. TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING)

Conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario y la doctrina vigente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en especial el Oficio No. 100208192-190 del 18 de marzo de 2024, los **servicios de computación en la nube (cloud computing)** se encuentran **excluidos del Impuesto sobre las Ventas (IVA)**, siempre que sean prestados por el proveedor del servicio bajo los modelos reconocidos (**SaaS**, PaaS o IaaS); en consecuencia, el tratamiento tributario aplicable a los servicios ofertados corresponde a una operación excluida de IVA, en la medida en que cumplen con las características técnicas y condiciones definidas por la normativa y la interpretación oficial vigente.

Para más información, consulte el documento adjunto. Oficio No. 100208192-190 del 18 de marzo de 2024 – DIAN

15. VALIDEZ DE LA OFERTA:

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

16. CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 8 de abril de 2026

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES DAFP-SIP-025-2026

Respetados señores,

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para estudio de mercado para "***CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE CORREOS MASIVOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA***", de acuerdo con el formato de cotización adjunto.

ANEXO TECNICO CORREO MASIVO

1. O
BJETO:

CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE CORREOS MASIVOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2. E
SPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico de la Entidad, el cual se acoge en su integridad, nos permitimos indicar que nuestro ofrecimiento técnico se ajusta plenamente a las especificaciones, condiciones y requerimientos allí definidos, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos y la adecuada ejecución del objeto contractual.

OFRECIMIENTO TÉCNICO – GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En el marco del objeto del proceso y con el propósito de garantizar idoneidad, calidad, seguridad y continuidad en la prestación del servicio, CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. manifiesta que cuenta con los siguientes atributos técnicos y profesionales, los cuales respaldan la solidez de nuestra oferta:

1. **Acreditación de Derechos de Autor del Software**

Nuestra empresa acredita los derechos de autor del software, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente que evidencia la titularidad y/o la debida autorización para su uso, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual.

2. Talento Humano Certificado

Contamos con ingeniero profesional en Multimedia, certificado en tecnologías de mensajería multicanal, integración de APIs y seguridad de la información, responsable de la implementación, administración y soporte del servicio.

Nuestro ingeniero dispone de certificaciones verificables en tecnologías como:

- S
pring Boot REST API
- T
wilio Programmable Messaging and Voice
- A
PI REST con JavaScript y PHP
- D
ata Protection General Law Foundation – LGPD

Estas competencias garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de dispositivos e integración eficiente de plataformas.

SUSTENTO NORMATIVO Y GARANTÍA DE CALIDAD

El presente ofrecimiento se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia previstos en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación establecido en el artículo 25 ibídem y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente sin constituir exigencias restrictivas de la libre concurrencia.

Con lo anterior, CREAR IMAGEN garantiza:

- Uso de soluciones oficiales y debidamente licenciadas.
- Acceso a soporte especializado y actualizaciones permanentes.
- Reducción de riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- Estándares internacionales de calidad en la implementación del servicio.

Nuestro compromiso es presentar una oferta técnicamente sólida, jurídicamente sustentada y orientada a garantizar la satisfacción total de la Entidad, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, seguridad y excelencia operativa.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.
- El inicio de la prestación estará sujeto a la suscripción del documento contractual correspondiente y al cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos.
- Cualquier modificación a las condiciones aquí previstas deberá constar por escrito y ser aceptada por las partes.

DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Copia del RUP

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,

NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL

C.C. No 80.735.933 de Bogotá D.C

Representante legal

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.
NIT: 900.457.310-5

DIRECCIÓN: Carrera 24 # 83ª 30 Bogotá
CELULAR: 305 745 1366
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@crearimagen.agency

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
Santa Marta

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1038

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA USO DE ENTIDADES PÚBLICAS, INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y SISTEMA OPERATIVO, MEDIANTE MICROSOFT 365",** para su estudio y consideración así:

ALCANCE DEL SERVICIO

- ✓ Licenciamiento oficial Microsoft
- ✓ Activación e instalación inicial (remota o guiada)

- ✓ Asesoría en selección de licencias
- ✓ Soporte técnico básico

TIEMPO DE ENTREGA
Entrega y activación dentro de **24 a 72 horas** posteriores a la confirmación.

FORMA DE PAGO
Anticipado

VALIDEZ DE LA OFERTA
Vigencia de 8 días calendario.

OBSERVACIONES

- ✓ Licencias sujetas a disponibilidad y tipo de canal (Open, CSP, etc.).
- ✓ Se recomienda validar el número de usuarios y equipos para optimizar costos.
- ✓ Posibilidad de estructurar la compra bajo esquemas de contratación pública.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Señores
JADER LIDUEÑAS
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1037

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA USO DE ENTIDADES PÚBLICAS, INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y SISTEMA OPERATIVO, MEDIANTE MICROSOFT 365 Y WINDOWS 11.**", para su estudio y consideración así:

DESCRIPCIÓN	MESES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Microsoft 365 E3 - Es una solución empresarial en la nube que incluye aplicaciones de Office, correo corporativo, almacenamiento en OneDrive y herramientas de colaboración como Teams y SharePoint, junto con funcionalidades avanzadas de seguridad, administración y cumplimiento para organizaciones.	12	22	$ 2.190.000	$ 48.180.000
Microsoft 365 E3 - Es una solución empresarial en la nube que incluye aplicaciones de Office, correo corporativo, almacenamiento en OneDrive y herramientas de colaboración como SharePoint, junto con funcionalidades avanzadas de seguridad, administración y cumplimiento para organizaciones.	12	22	$ 1.703.520	$ 37.477.440
Windows 10 es un sistema operativo diseñado para equipos de escritorio y portátiles, que ofrece un entorno seguro, estable y compatible con aplicaciones empresariales, permitiendo la gestión eficiente de usuarios, dispositivos y recursos dentro de las organizaciones.	12	22	$ 1.300.000	$ 28.600.000

ALCANCE DEL SERVICIO

- ✓ Licenciamiento oficial Microsoft
- ✓ Activación e instalación inicial (remota o guiada)
- ✓ Asesoría en selección de licencias
- ✓ Soporte técnico básico

TIEMPO DE ENTREGA

Entrega y activación dentro de **24 a 72 horas** posteriores a la confirmación.

FORMA DE PAGO

Anticipado

VALIDEZ DE LA OFERTA
Vigencia de 8 días calendario.

OBSERVACIONES

- ✓ Licencias sujetas a disponibilidad y tipo de canal (Open, CSP, etc.).
- ✓ Se recomienda validar el número de usuarios y equipos para optimizar costos.
- ✓ Posibilidad de estructurar la compra bajo esquemas de contratación pública.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
Ciudad. Cartago

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1036

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE SITIO WEB EN LA NUBE (HOSTING) MEDIANTE SERVIDOR DEDICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO DE CARTAGO AJUSTADO A LOS LINEAMIENTOS DE LEY", CONTRATO ORDEN 10-030-2025,** para su estudio y consideración así:

MEJORAS PROPUESTAS

SERVIDOR ACTUAL	SERVIDOR MEJORADO
8 cores	14 cores

SERVIDOR ACTUAL	SERVIDOR MEJORADO
16 gb memoria Ram	16 gb memoria Ram
1240 GB (100% SSD)	1,400 GB (100% SSD)

COSTO ACTUALIZACIÓN	$3.200.000

TIEMPO DE ENTREGA:

3 días hábiles.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Infraestructura
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 12.
Cali

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1035

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA DE VOZ Y TEXTO Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN MASIVA MEDIANTE EL ACCESO, USO Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES** para gestión de cartera de la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con nuestra experiencia para su estudio y consideración, así:

Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mensaje de Texto (SMS) -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 13,10	$ -	$ 13,10
2	WhatsApp Business -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 92,45	$ -	$ 92,45
3	Mensaje de Voz-1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 97,45	$ -	$ 97,45
4	Mensaje de Email Marketing -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 3,20	$ -	$ 3,20
5	Mensaje de Texto (SMS) - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 12,80	$ -	$ 12,80
6	WhatsApp Business - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 92,30	$ -	$ 92,30
7	Mensaje de Voz- 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 96,57	$ -	$ 96,57
8	Mensaje de Email Marketing -200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 3,00	$ -	$ 3,00
9	Mensaje de Texto (SMS)- 300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 12,70	$ -	$ 12,70
10	WhatsApp Business-300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 92,10	$ -	$ 92,10
11	Mensaje de Voz-300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 95,40	$ -	$ 95,40
12	Mensaje de Email Marketing -300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 2,80	$ -	$ 2,80
13	Mensaje de Texto (SMS)-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 12,50	$ -	$ 12,50
14	WhatsApp Business-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 91,90	$ -	$ 91,90
15	Mensaje de Voz-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 94,20	$ -	$ 94,20
16	Mensaje de Email Marketing -400.001 o más	UNIDAD	1	$ 2,70	$ -	$ 2,70

Página 1

De acuerdo con nuestra experiencia en la ejecución de contratos de servicios de mensajería y soluciones tecnológicas con entidades públicas del orden nacional y territorial, tales como el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras, el modelo de contratación más utilizado para servicios de mensajería masiva se estructura con base en el consumo efectivo de mensajes enviados.

Este esquema responde a la naturaleza misma del servicio, en la medida en que la mensajería masiva (SMS, WhatsApp, voz o canales digitales equivalentes) es un servicio de telecomunicaciones y plataforma tecnológica cuyo costo se determina por tráfico o volumen de mensajes transmitidos, y no por una tarifa fija independiente del consumo.

En este sentido, el mercado tecnológico y los proveedores de plataformas de mensajería manejan el modelo de tarificación por unidad de mensaje, el cual permite a las entidades públicas pagar únicamente por el servicio efectivamente utilizado, garantizando así eficiencia en el uso de los recursos públicos, transparencia en la facturación y control del consumo.

Por esta razón, nuestra compañía maneja **una Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva,** mediante la cual el valor unitario del mensaje se establece de acuerdo con el volumen proyectado o efectivamente utilizado durante la ejecución del contrato. Este modelo permite:

- Optimizar los costos a mayor volumen de envío.
- Garantizar trazabilidad y control del consumo del servicio.
- Ajustar la facturación al uso real del sistema por parte de la Entidad.
- Facilitar la planeación presupuestal y la administración del contrato.

En consecuencia, la estructura de tarifas por rangos de consumo corresponde a una práctica ampliamente utilizada en el mercado de soluciones de mensajería y ha sido aplicada en diversos contratos ejecutados por nuestra compañía con entidades públicas, permitiendo una gestión eficiente del servicio y un adecuado control del gasto público.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MENSAJES DE TEXTO

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de texto:

Protocolos de Comunicación:

- XMPP (Extensible Messaging and Presence Protocol): Un protocolo abierto y extensible para mensajería instantánea y presencia en la red.

- SIP/SIMPLE (Session Initiation Protocol for Instant Messaging and Presence Leveraging Extensions): Un protocolo que permite la mensajería instantánea y presencia basado en SIP.

Cifrado y Seguridad:

- Cifrado de extremo a extremo: Asegura que solo el remitente y el receptor puedan leer los mensajes.
- SSL/TLS: Utilizado para cifrar la conexión entre el beneficiario y el servidor.
- Autenticación de usuarios: Mediante contraseñas, tokens, o sistemas de autenticación de dos factores (2FA).

Formatos de Mensaje:

- Texto: Mensajes de texto planos que pueden ser enriquecidos con emojis (160 caracteres)
- Multimedia: Imágenes, videos, archivos de audio y otros formatos de archivos adjuntos.
- Mensajes de voz: Archivos de audio que permiten la comunicación hablada.
- Mensajes encriptados: Mensajes cifrados para garantizar la privacidad.

Presencia y Estado:

- Estados de presencia: Indican la disponibilidad de un usuario (en línea, ausente, ocupado, desconectado).
- Indicadores de escritura: Señales visuales que muestran cuando el interlocutor está escribiendo un mensaje.
- Confirmaciones de lectura: Notificaciones que indican si el mensaje ha sido recibido y leído por el destinatario.

Capacidades de Red:

- Conexiones P2P (Peer-to-Peer): Permiten que dos dispositivos se conecten directamente, reduciendo la latencia.
- Mensajería basada en servidor: Utiliza servidores centralizados para gestionar la entrega de mensajes y almacenamiento.

Integración con Otros Servicios:

- APIs (Application Programming Interfaces): Permiten la integración con otros servicios o aplicaciones, como CRM, ERP, o plataformas de redes sociales.

- Bots: Programas automatizados que pueden interactuar con los usuarios, realizar tareas o responder a consultas.

Plataformas Soportadas:

- Multiplataforma: Disponibilidad en múltiples sistemas operativos, incluyendo iOS, Android, Windows, macOS, y Linux.
- Aplicaciones Web y de Escritorio: Algunas soluciones ofrecen versiones basadas en navegador o aplicaciones nativas de escritorio.

MENSAJES DE WHATSAPP

A continuación, se describen los requisitos que debe tener el servicio de mensajería a través de WhatsApp: El contenido por mensaje no tendrá límite de caracteres, incluyendo caracteres especiales.

- Plataforma web propia o API para el envió de mensajes para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web con envío masivo diario mínimo de 1.000 mensajes de whatsapp para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web propia o API que permita la creación de plantillas para realización de campañas.
- Plataforma con programación en fecha posteriores de envío de mensajes vía whatsapp.
- Plataforma web propia o API que permita el traslado de la respuesta a la campaña a una línea móvil institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social
- La plataforma web deberá permitir acceso autenticado multiusuario simultáneo de hasta 5 usuarios autorizados previa comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web propia o API que permita el envío individual de mensajes vía Whatsapp
- Plataforma web de consulta de consumo de mensajes de whatsapp, así como reportes y estadísticas de mensajes aceptados o rechazados por usuario
- En caso de falla del reporte por página web, reporte en archivo de texto plano enviado al correo electrónico que el supervisor del contrato determine.
- Plataforma Web con previsualización de los mensajes vía Whatsapp antes de su envío, informando cuáles números telefónicos son válidos, errados o incompletos.
- Mensajes estructurados con botones, links o archives adjuntos (ej.: recibo de pago).
- Dashboard de trazabilidad y estadísticas (mensajes enviados, entregados, leídos, bloqueados, etc.).

- Plataforma Web con envío de mensaje de prueba vía Whatsapp antes del envío de campaña (No objeto de cobro).
- Plataforma web que entregue reporte de números de móviles en los cuales no fue posible el envío la entrega del mensaje, identificando las diferentes causales.
- Plataforma web que entregue reporte de las diferentes respuestas del usuario frente a la campaña enviada vía WhatsApp.

MENSAJES DE VOZ

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de voz:

- La duración del Mensaje de voz será de hasta 60 segundos.
- Plataforma web que permita la carga de archivo de mensaje de voz en formato válido de audio o mensaje en archivo texto plano y entregue producto de mensaje de voz.
- Plataforma web propia para el envío de mensajes de voz para línea fija y móvil para el consumo del Departamento Administrativo de Hacienda.
- Plataforma web con envío masivo diario mínimo de 1.000 mensajes de voz para línea fija y móvil para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web para el envío individual de mensajes de voz para línea fija o móvil.
- Plataforma con programación en fechas posteriores de mensajes de voz programados a línea móvil y fija.
- Plataforma con programación en fechas posteriores de envío de correos mensajes de voz a líneas móviles y fijas.
- Proporcionar un API o Web Servicio para el envío de mensajes de voz para línea fija o móvil para ser consumidos desde los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social
- La plataforma web deberá permitir acceso autenticado multiusuario simultáneo de hasta 10 usuarios autorizados previa comunicación del de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web de consulta de consumo mensajes de voz para línea fija o móvil, así como reportes y estadísticas de mensajes efectivamente recibidos, duración de la llamada y mensajes fallidos por usuario, fecha y consolidado, especificando el motivo del fallo.
- En caso de falla del reporte por página web, reporte en archivo de texto plano enviado al correo electrónico que el supervisor del contrato determine.
- Plataforma web con previsualización de los números telefónicos móviles o fijos antes de su envío, informando cuáles números telefónicos son válidos, errados o incompletos.
- Plataforma Web con envío de prueba de los mensajes de voz pregrabados a línea fija o móvil antes de envío campaña masiva (no objeto de cobro).
- Plataforma web que entregue reporte de números de móviles en los cuales no fue posible la entrega del mensaje de voz y que no serán objeto de pago.

SOFTWARE DE EMAIL MARKETING

La plataforma tecnológica permite como mínimo, las siguientes funcionalidades y condiciones técnicas:

Funcionalidades de gestión y envío de campañas

- Acceso a una solución tecnológica web, sin necesidad de instalación local, para la creación, administración, programación y envío de campañas de correo electrónico masivo.
- Capacidad de envío de correos electrónicos a bases de datos suministradas y administradas por la Entidad, sin que el proveedor adquiera derechos sobre dicha información.
- Posibilidad de segmentar las bases de datos por criterios definidos por la Entidad (por ejemplo: tipo de público, región, tema, fecha u otros atributos).
- Soporte para el uso de plantillas de correo personalizables, compatibles con los principales clientes de correo electrónico.

Gestión de bases de datos y cumplimiento normativo

- Administración segura de listas de contactos.
- Implementación de mecanismos automáticos para la gestión de desuscripciones, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y comunicaciones electrónicas.
- Garantizar que la información tratada sea utilizada exclusivamente para la ejecución del contrato, sin transferencia, comercialización o uso distinto al autorizado por la Entidad.

Reportes, métricas y trazabilidad

- Generación de reportes e indicadores sobre el desempeño de las campañas, que incluyan como mínimo: correos enviados, entregados, rebotados, aperturas, clics y de suscripciones.
- Acceso a históricos de campañas y métricas durante la vigencia del contrato.

Seguridad de la información y disponibilidad del servicio

- Prestación del servicio bajo estándares de seguridad de la información, que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos tratados.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías).

IMPUESTOS:

La cotización indica la condición tributaria que aplique (IVA, exenta, excluida o no obligada e indicar la normatividad que regula la particularidad).

VALIDEZ DE LA OFERTA:

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.
- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Copia del RUP

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,

Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
CORMAGDALENA
Santa Marta

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1030

En atención al requerimiento recibido, nos permitimos presentar para su estudio y consideración la oferta comercial para la **"Renovación del servicio de hosting y actualización del gestor de contenidos del portal web institucional"**, conforme a las condiciones que se describen a continuación:

OFERTA COMERCIAL Y TÉCNICA

Renovación del Hosting y Actualización del Gestor de Contenidos del Portal Web Institucional

CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S. es una empresa especializada en el diseño, desarrollo, implementación y administración de soluciones tecnológicas y plataformas digitales para entidades públicas y privadas.

Nuestra organización cuenta con experiencia en el desarrollo de portales web institucionales, implementación de gestores de contenido, servicios de hosting empresarial y cumplimiento de lineamientos de **Gobierno Digital**, garantizando plataformas seguras, escalables y orientadas a mejorar la interacción entre las entidades y los ciudadanos.

En este contexto, presentamos nuestra propuesta técnica y económica para la renovación del servicio de hosting y actualización del gestor de contenidos del portal web institucional de CORMAGDALENA, conforme a los requerimientos definidos en el Anexo Técnico.

1. Objeto de la contratación

"Contratar la renovación del servicio de hosting del sitio web institucional y la actualización del gestor de contenidos, incluyendo las mejoras, optimizaciones y adecuaciones técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital y demás disposiciones vigentes en materia de servicios y trámites digitales."

2. Objetivo de la propuesta

Realizar la renovación del servicio de hosting, migración, actualización y modernización del gestor de contenidos del portal web institucional, incluyendo mejoras, afinamientos y optimizaciones tecnológicas que garanticen el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital y demás disposiciones normativas aplicables.

3. Alcance de la solución

La solución propuesta por CREAR IMAGEN contempla:

- Renovación del servicio de hosting del portal web institucional.

- Migración, actualización e implementación del CMS Drupal.
- Optimización de la arquitectura tecnológica del portal web.
- Implementación de mecanismos de seguridad informática.
- Cumplimiento de estándares de Gobierno Digital.
- Capacitación al personal de la entidad.
- Soporte técnico, mantenimiento y monitoreo del portal.

4. Metodología de ejecución

CREAR IMAGEN desarrollará el proyecto mediante una metodología estructurada que garantiza la correcta implementación y estabilización del portal web institucional.

Fase 1. Diagnóstico y planificación

- Análisis del portal web actual.
- Evaluación de arquitectura tecnológica.
- Definición de plan de migración y actualización.

Fase 2. Arquitectura tecnológica

- Definición de infraestructura de hosting.
- Configuración de servidores.
- Preparación de entornos de desarrollo y pruebas.

Fase 3. Migración e implementación

- Migración del portal actual hacia Drupal.
- Implementación de módulos y funcionalidades.
- Integración con servicios institucionales.

Fase 4. Pruebas y optimización

- pruebas funcionales
- pruebas de seguridad
- optimización de rendimiento

Fase 5. Puesta en producción

- publicación del portal institucional
- validación de funcionamiento
- entrega de plataforma en operación

Fase 6. Estabilización y soporte

- monitoreo
- soporte técnico
- mantenimiento del sistema

5. Infraestructura de hosting

La solución de hosting contará con una infraestructura tecnológica robusta que garantiza disponibilidad, seguridad y rendimiento.

Características principales:

- Disponibilidad mínima del **99.995%**.
- Funcionamiento y monitoreo **24/7/365**.
- Datacenter certificado **TIER IV e ICREA V**.

Recursos del servidor:

- 12 CPUs
- 96 GB RAM
- 2 TB de almacenamiento
- transferencia mensual hasta 4 TB.

Adicionalmente se implementarán:

- Certificado SSL permanente.
- Firewall de seguridad.
- Monitoreo en tiempo real de recursos.
- Soporte IPv4, IPv6 e IP flotante.

6. Implementación del CMS Drupal

Se realizará la implementación del gestor de contenidos **Drupal versión 10 o superior**, garantizando estabilidad, seguridad y escalabilidad del portal institucional.

Actividades principales:

- instalación y configuración del CMS
- migración de contenidos
- migración de bases de datos
- migración de archivos multimedia
- configuración de módulos y componentes
- optimización del rendimiento del portal

El sistema permitirá:

- integración mediante **API REST**
- interoperabilidad con sistemas institucionales
- optimización SEO
- herramientas de gestión avanzada de contenidos.

7. Cumplimiento de Gobierno Digital

La solución garantizará el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, incluyendo:

- publicación de **datos abiertos** en formatos reutilizables

- disponibilidad de servicios digitales
- interoperabilidad entre sistemas del Estado
- mecanismos de participación ciudadana
- cumplimiento de normativa vigente como el **Decreto 1078 de 2015 y Resolución 1519 de 2020**.

El portal será responsive y compatible con múltiples dispositivos y navegadores.

8. Seguridad del portal web

CREAR IMAGEN implementará mecanismos de seguridad orientados a prevenir vulnerabilidades y ataques informáticos:

- configuración segura del CMS Drupal
- actualización periódica de módulos y componentes
- monitoreo permanente del sistema
- pruebas de seguridad y estabilidad.

9. Capacitación y transferencia de conocimiento

Se realizará capacitación al personal designado por la Entidad en los siguientes temas:

- administración del CMS Drupal
- gestión de contenidos
- administración de módulos
- manejo de archivos multimedia
- buenas prácticas de publicación
- criterios de accesibilidad digital.

Se entregarán manuales y guías para garantizar la autonomía de los funcionarios en la administración del portal.

10. Soporte técnico y mantenimiento

CREAR IMAGEN ofrecerá soporte técnico durante **12 meses**, que incluye:

- servicio de mesa de ayuda
- gestión de incidentes mediante sistema de tickets
- soporte remoto y presencial
- monitoreo permanente del portal web.

Niveles de servicio:

Tipo de incidente	Tiempo máximo
Crítico	4 horas
Moderado	48 horas
Consulta técnica	48 horas

11. Equipo de trabajo

El proyecto será ejecutado por un equipo profesional conformado por:

Director de Proyecto

- Ingeniero de Sistemas o afines
- Especialización en gerencia de tecnología
- Experiencia en proyectos del sector público
- Certificación en seguridad y privacidad de la información.

Desarrollador Web

- Ingeniero de Sistemas o afines
- Experiencia en desarrollo con Drupal
- Certificaciones en desarrollo web y DevOps.

12. Garantía

Todos los desarrollos implementados contarán con una garantía de doce (12) meses, cubriendo fallas técnicas o funcionales que puedan presentarse durante la operación del portal.

OFERTA ECONÓMICA

La presente oferta económica asciende a la suma **de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($66.000.000), valor que incluye el IVA** y todos los impuestos, tasas, contribuciones, así como los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto propuesto.
El detalle de la oferta económica se adjunta al presente documento para su revisión.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.
- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
Representante Legal

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
Santa Marta

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1033

De acuerdo con el requerimiento recibido, nos permitimos presentar nuestra **oferta comercial para el alquiler de equipos de cómputo**, con opciones de contratación por **doce (12), veinticuatro (24) y treinta y seis (36) meses**, con el fin de ajustarse a las necesidades operativas y presupuestales de la Entidad.

La propuesta se presenta para **su análisis, evaluación y consideración**, conforme al siguiente detalle:

1. **Propuesta de equipos – Vigencia doce (12) meses**

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	IVA	VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA
PORTATIL CORE i5 (8va a 10ma Gen - Ryzen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, video, Win11 Pro debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 109.250	$ 20.758	$ 130.008
PORTATIL CORE i5 (11va y 12va Gen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 512 GB, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, video, Win11 debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 132.250	$ 25.128	$ 157.378
PORTATIL CORE i7 o Ryzen 7 Memoria de 32GB, unidad de Estado Solido SSD de 512 GB, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, tarjeta de video RTX, Win11 debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 149.500	$ 28.405	$ 177.905
PC Escritorio CORE i5 (8va - 9na Gen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, puertos USB, monitor LED 24, Win10-Win11 Pro debidamente licenciado	1	$ 143.750	$ 27.313	$ 171.063
PC Escritorio CORE i7 o Ryzen 7 : Memoria de 32GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, puertos USB, tarjeta de video RTX, monitor LED 24, Win10-Win11 Pro debidamente licenciado	1	$ 175.950	$ 33.431	$ 209.381

2. Propuesta de equipos – Veinticuatro (24) meses

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	IVA	VALOR MENSUAL
PORTATIL CORE i5 (8va a 10ma Gen - Ryzen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, video, Win11 Pro debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 103.788	$ 19.720	$ 123.507
PORTATIL CORE i5 (11va y 12va Gen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 512 GB, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, video, Win11 debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 125.638	$ 23.871	$ 149.509
PORTATIL CORE i7 o Ryzen 7 Memoria de 32GB, unidad de Estado Solido SSD de 512 GB, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, tarjeta de video RTX, Win11 debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 142.025	$ 26.985	$ 169.010
PC Escritorio CORE i5 (8va - 9na Gen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, puertos USB, monitor LED 24, Win10 Win11 Pro debidamente licenciado	1	$ 136.563	$ 25.947	$ 162.509
PC Escritorio CORE i7 o Ryzen 7 : Memoria de 32GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, puertos USB, tarjeta de video RTX, monitor LED 24, Win10-Win11 Pro debidamente licenciado	1	$ 167.153	$ 31.759	$ 198.911

3. Propuesta de equipos – Treinta y seis (36) meses

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	IVA	VALOR MENSUAL
PORTATIL CORE i5 (8va a 10ma Gen - Ryzen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, video, Win11 Pro debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 90.250	$ 17.148	$ 107.398
PORTATIL CORE i5 (11va y 12va Gen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 512 GB, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, video, Win11 debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 109.250	$ 20.758	$ 130.008
PORTATIL CORE i7 o Ryzen 7 Memoria de 32GB, unidad de Estado Solido SSD de 512 GB, red, WiFi, puertos USB, puerto HDMI, tarjeta de video RTX, Win11 debidamente licenciado. Incluye mouse, morral y guaya de seguridad.	1	$ 123.500	$ 23.465	$ 146.965
PC Escritorio CORE i5 (8va - 9na Gen): Memoria de 16GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, puertos USB, monitor LED 24, Win10 Win11 Pro debidamente licenciado	1	$ 118.750	$ 22.563	$ 141.313
PC Escritorio CORE i7 o Ryzen 7 : Memoria de 32GB, unidad de Estado Solido SSD de 480 Gb, red, puertos USB, tarjeta de video RTX, monitor LED 24, Win10-Win11 Pro debidamente licenciado	1	$ 145.350	$ 27.617	$ 172.967

ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio de alquiler de equipos incluye:

- Entrega e instalación de los equipos en las instalaciones de la Entidad.
- Equipos completamente funcionales y configurados para su uso.
- Soporte técnico durante la vigencia del contrato.
- Mantenimiento preventivo y correctivo cuando se requiera.
- Reposición del equipo en caso de fallas que afecten su funcionamiento normal.

4. ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA USO DE ENTIDADES PÚBLICAS, INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y SISTEMA OPERATIVO, MEDIANTE MICROSOFT 365"

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANUAL	IVA	VALOR TOTAL ANUAL
Microsoft 365 Apps for business	100	$ 392,531	$ 0	$ 39,253,089

NOTA: Las licencias solo comprende aplicaciones de ofimática como Word, Excel, PowerPoint, Outlook, 1 TB de OneDrive.

- ✓ Licenciamiento oficial Microsoft
- ✓ Activación e instalación inicial (remota o guiada)
- ✓ Asesoría en selección de licencias
- ✓ Soporte técnico básico

Entrega y activación dentro de **24 a 72 horas** posteriores a la confirmación.

OBSERVACIONES

- ✓ Licencias sujetas a disponibilidad y tipo de canal (Open, CSP, etc.).
- ✓ Se recomienda validar el número de usuarios y equipos para optimizar costos.
- ✓ Posibilidad de estructurar la compra bajo esquemas de contratación pública.

5. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO

Nivel 1 – Mesa de Ayuda (Soporte Básico):

Corresponde al primer punto de contacto entre el usuario(a) y el servicio de soporte. En este nivel se realiza el registro, clasificación y atención inicial de incidentes y requerimientos, procurando su solución en el menor tiempo posible mediante soporte remoto.

En caso de que el incidente no pueda ser resuelto en este nivel, será escalado al Nivel 2 para su atención especializada.

Ejemplos de incidentes atendidos:

- Configuración básica de red y dispositivos periféricos.
- Soporte funcional en aplicaciones estándar.
- Asesoría en el uso adecuado de los equipos suministrados.

Nivel 2 Soporte Especializado Técnicos de Campo y/o Remoto

Se encarga de solucionar presencialmente problemas más complejos que requieren conocimientos especializados de hardware y software. Puede implicar diagnóstico avanzado, reparación de componentes o ajustes de configuración detallada.
Si el problema no se resuelve en este nivel, se escala a Nivel 3.

Ejemplos de incidentes atendidos:

- Fallos de hardware (teclado, pantalla, batería, conectores).
- Problemas de sistema operativo que requieren reinstalación o configuración avanzada.
- Diagnóstico y reparación de errores críticos en software corporativo.
- Intervenciones para reemplazo de componentes.

Nivel 3 Soporte Avanzado Ingeniería

Se encarga de resolver incidentes críticos o de alta complejidad que requieren intervención de especialistas, pruebas avanzadas

Ejemplos de incidentes atendidos:

- Fallas catastróficas en equipos que requieren reemplazo total.
- Problemas de compatibilidad extrema entre hardware y software.
- Diagnóstico de errores de alto impacto que afectan múltiples equipos.
- Análisis de desempeño y ajustes en equipos con configuraciones específicas.

CONDICIONES DE ENTREGA, USO, RESPONSABILIDAD Y SERVICIO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS

La presente oferta comercial contempla que, para la ejecución del servicio, se definirán los siguientes aspectos:

- Cantidad total de equipos requeridos.
- Configuración técnica seleccionada.
- Ciudad, lugar y dirección exacta para la entrega e instalación.
- Tiempo o periodo de alquiler.
- Requerimientos adicionales, en caso de existir.

TIEMPO DE ENTREGA

Los equipos serán entregados e instalados dentro de los tiempos acordados con la Entidad, una vez se formalice la contratación o se emita la orden correspondiente.

VIGENCIA DE LA OFERTA

La presente oferta tendrá una vigencia de **treinta (30) días** contados a partir de su fecha de emisión.

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2026

Señores
LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL,
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1032

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para la "**SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES CUYO OBJETO ES SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA CREMIL, MEDIANTE EL ACCESO, USO Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA CORTA DE TEXTO (SMS), DIRIGIDAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD.**, de acuerdo con nuestra experiencia para su estudio y consideración, así:

Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mensaje de Texto (SMS) -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 13,10	$ -	$ 13,10
2	WhatsApp Business -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 92,45	$ -	$ 92,45
3	Mensaje de Voz-1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 97,45	$ -	$ 97,45
4	Mensaje de Email Marketing -1 - 200.000	UNIDAD	1	$ 3,20	$ -	$ 3,20
5	Mensaje de Texto (SMS) - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 12,80	$ -	$ 12,80
6	WhatsApp Business - 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 92,30	$ -	$ 92,30
7	Mensaje de Voz- 200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 96,57	$ -	$ 96,57
8	Mensaje de Email Marketing -200.001 - 300.000	UNIDAD	1	$ 3,00	$ -	$ 3,00
9	Mensaje de Texto (SMS)- 300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 12,70	$ -	$ 12,70
10	WhatsApp Business-300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 92,10	$ -	$ 92,10
11	Mensaje de Voz-300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 95,40	$ -	$ 95,40
12	Mensaje de Email Marketing -300.001 - 400.000	UNIDAD	1	$ 2,80	$ -	$ 2,80
13	Mensaje de Texto (SMS)-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 12,50	$ -	$ 12,50
14	WhatsApp Business-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 91,90	$ -	$ 91,90
15	Mensaje de Voz-400.001 o más	UNIDAD	1	$ 94,20	$ -	$ 94,20
16	Mensaje de Email Marketing -400.001 o más	UNIDAD	1	$ 2,70	$ -	$ 2,70

Página 1

De acuerdo con nuestra experiencia en la ejecución de contratos de servicios de mensajería y soluciones tecnológicas con entidades públicas del orden nacional y territorial, tales como el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras, el modelo de contratación más utilizado para servicios de mensajería masiva se estructura con base en el consumo efectivo de mensajes enviados.

Este esquema responde a la naturaleza misma del servicio, en la medida en que la mensajería masiva (SMS, WhatsApp, voz o canales digitales equivalentes) es un servicio de telecomunicaciones y plataforma tecnológica cuyo costo se determina por tráfico o volumen de mensajes transmitidos, y no por una tarifa fija independiente del consumo.

En este sentido, el mercado tecnológico y los proveedores de plataformas de mensajería manejan el modelo de tarificación por unidad de mensaje, el cual permite a las entidades públicas pagar únicamente por el servicio efectivamente utilizado, garantizando así eficiencia en el uso de los recursos públicos, transparencia en la facturación y control del consumo.

Por esta razón, nuestra compañía maneja **una Escala Tarifaria por Rangos de Consumo para Servicios de Mensajería Masiva,** mediante la cual el valor unitario del mensaje se establece de acuerdo con el volumen proyectado o efectivamente utilizado durante la ejecución del contrato. Este modelo permite:

- Optimizar los costos a mayor volumen de envío.
- Garantizar trazabilidad y control del consumo del servicio.
- Ajustar la facturación al uso real del sistema por parte de la Entidad.
- Facilitar la planeación presupuestal y la administración del contrato.

En consecuencia, la estructura de tarifas por rangos de consumo corresponde a una práctica ampliamente utilizada en el mercado de soluciones de mensajería y ha sido aplicada en diversos contratos ejecutados por nuestra compañía con entidades públicas, permitiendo una gestión eficiente del servicio y un adecuado control del gasto público.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MENSAJES DE TEXTO

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de texto:

Protocolos de Comunicación:

- XMPP (Extensible Messaging and Presence Protocol): Un protocolo abierto y extensible para mensajería instantánea y presencia en la red.

- SIP/SIMPLE (Session Initiation Protocol for Instant Messaging and Presence Leveraging Extensions): Un protocolo que permite la mensajería instantánea y presencia basado en SIP.

Cifrado y Seguridad:

- Cifrado de extremo a extremo: Asegura que solo el remitente y el receptor puedan leer los mensajes.
- SSL/TLS: Utilizado para cifrar la conexión entre el beneficiario y el servidor.
- Autenticación de usuarios: Mediante contraseñas, tokens, o sistemas de autenticación de dos factores (2FA).

Formatos de Mensaje:

- Texto: Mensajes de texto planos que pueden ser enriquecidos con emojis (160 caracteres)
- Multimedia: Imágenes, videos, archivos de audio y otros formatos de archivos adjuntos.
- Mensajes de voz: Archivos de audio que permiten la comunicación hablada.
- Mensajes encriptados: Mensajes cifrados para garantizar la privacidad.

Presencia y Estado:

- Estados de presencia: Indican la disponibilidad de un usuario (en línea, ausente, ocupado, desconectado).
- Indicadores de escritura: Señales visuales que muestran cuando el interlocutor está escribiendo un mensaje.

- Confirmaciones de lectura: Notificaciones que indican si el mensaje ha sido recibido y leído por el destinatario.

Capacidades de Red:

- Conexiones P2P (Peer-to-Peer): Permiten que dos dispositivos se conecten directamente, reduciendo la latencia.
- Mensajería basada en servidor: Utiliza servidores centralizados para gestionar la entrega de mensajes y almacenamiento.

Integración con Otros Servicios:

- APIs (Application Programming Interfaces): Permiten la integración con otros servicios o aplicaciones, como CRM, ERP, o plataformas de redes sociales.
- Bots: Programas automatizados que pueden interactuar con los usuarios, realizar tareas o responder a consultas.

Plataformas Soportadas:

- Multiplataforma: Disponibilidad en múltiples sistemas operativos, incluyendo iOS, Android, Windows, macOS, y Linux.
- Aplicaciones Web y de Escritorio: Algunas soluciones ofrecen versiones basadas en navegador o aplicaciones nativas de escritorio.

MENSAJES DE WHATSAPP

A continuación, se describen los requisitos que debe tener el servicio de mensajería a través de WhatsApp: El contenido por mensaje no tendrá límite de caracteres, incluyendo caracteres especiales.

- Plataforma web propia o API para el envió de mensajes para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web con envío masivo diario mínimo de 1.000 mensajes de whatsapp para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web propia o API que permita la creación de plantillas para realización de campañas.
- Plataforma con programación en fecha posteriores de envío de mensajes vía whatsapp.
- Plataforma web propia o API que permita el traslado de la respuesta a la campaña a una línea móvil institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social
- La plataforma web deberá permitir acceso autenticado multiusuario simultáneo de hasta 5 usuarios autorizados previa comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social

- Plataforma web propia o API que permita el envío individual de mensajes vía Whatsapp
- Plataforma web de consulta de consumo de mensajes de whatsapp, así como reportes y estadísticas de mensajes aceptados o rechazados por usuario
- En caso de falla del reporte por página web, reporte en archivo de texto plano enviado al correo electrónico que el supervisor del contrato determine.
- Plataforma Web con previsualización de los mensajes vía Whatsapp antes de su envío, informando cuáles números telefónicos son válidos, errados o incompletos.
- Mensajes estructurados con botones, links o archives adjuntos (ej.: recibo de pago).
- Dashboard de trazabilidad y estadísticas (mensajes enviados, entregados, leídos, bloqueados, etc.).
- Plataforma Web con envío de mensaje de prueba vía Whatsapp antes del envío de campaña (No objeto de cobro).
- Plataforma web que entregue reporte de números de móviles en los cuales no fue posible el envío la entrega del mensaje, identificando las diferentes causales.
- Plataforma web que entregue reporte de las diferentes respuestas del usuario frente a la campaña enviada vía WhatsApp.

MENSAJES DE VOZ

A continuación, se describen las características que debe proporcionar el servicio de mensajería de voz:

- La duración del Mensaje de voz será de hasta 60 segundos.
- Plataforma web que permita la carga de archivo de mensaje de voz en formato válido de audio o mensaje en archivo texto plano y entregue producto de mensaje de voz.
- Plataforma web propia para el envío de mensajes de voz para línea fija y móvil para el consumo del Departamento Administrativo de Hacienda.

- Plataforma web con envío masivo diario mínimo de 1.000 mensajes de voz para línea fija y móvil para el consumo de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web para el envío individual de mensajes de voz para línea fija o móvil.
- Plataforma con programación en fechas posteriores de mensajes de voz programados a línea móvil y fija.
- Plataforma con programación en fechas posteriores de envío de correos mensajes de voz a líneas móviles y fijas.
- Proporcionar un API o Web Servicio para el envío de mensajes de voz para línea fija o móvil para ser consumidos desde los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social

- La plataforma web deberá permitir acceso autenticado multiusuario simultáneo de hasta 10 usuarios autorizados previa comunicación del de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Plataforma web de consulta de consumo mensajes de voz para línea fija o móvil, así como reportes y estadísticas de mensajes efectivamente recibidos, duración de la llamada y mensajes fallidos por usuario, fecha y consolidado, especificando el motivo del fallo.
- En caso de falla del reporte por página web, reporte en archivo de texto plano enviado al correo electrónico que el supervisor del contrato determine.
- Plataforma web con previsualización de los números telefónicos móviles o fijos antes de su envío, informando cuáles números telefónicos son válidos, errados o incompletos.
- Plataforma Web con envío de prueba de los mensajes de voz pregrabados a línea fija o móvil antes de envío campaña masiva (no objeto de cobro).
- Plataforma web que entregue reporte de números de móviles en los cuales no fue posible la entrega del mensaje de voz y que no serán objeto de pago.

SOFTWARE DE EMAIL MARKETING

La plataforma tecnológica permite como mínimo, las siguientes funcionalidades y condiciones técnicas:

Funcionalidades de gestión y envío de campañas

- Acceso a una solución tecnológica web, sin necesidad de instalación local, para la creación, administración, programación y envío de campañas de correo electrónico masivo.
- Capacidad de envío de correos electrónicos a bases de datos suministradas y administradas por la Entidad, sin que el proveedor adquiera derechos sobre dicha información.
- Posibilidad de segmentar las bases de datos por criterios definidos por la Entidad (por ejemplo: tipo de público, región, tema, fecha u otros atributos).
- Soporte para el uso de plantillas de correo personalizables, compatibles con los principales clientes de correo electrónico.

Gestión de bases de datos y cumplimiento normativo

- Administración segura de listas de contactos.
- Implementación de mecanismos automáticos para la gestión de desuscripciones, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y comunicaciones electrónicas.
- Garantizar que la información tratada sea utilizada exclusivamente para la ejecución del contrato, sin transferencia, comercialización o uso distinto al autorizado por la Entidad.

Reportes, métricas y trazabilidad

- Generación de reportes e indicadores sobre el desempeño de las campañas, que incluyan como mínimo: correos enviados, entregados, rebotados, aperturas, clics y de suscripciones.
- Acceso a históricos de campañas y métricas durante la vigencia del contrato.

Seguridad de la información y disponibilidad del servicio

- Prestación del servicio bajo estándares de seguridad de la información, que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos tratados.

ANEXO 1: CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Se adjunta el anexo y presentarlo junto a la cotización debidamente suscrito.

COSTO DE LA OFERTA:

Se presenta la cotización con todos los costos que consideren necesarios para la prestación del servicio.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías), hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Los servicios se llevarán a cabo en la ciudad de Bogotá. La forma de entrega y prestación de dichos servicios será conforme a lo indicado en la oferta y a través de la plataforma electrónica o digital del proveedor.

IMPUESTOS:

La cotización indica la condición tributaria que aplique (IVA, exenta, excluida o no obligada e indicar la normatividad que regula la particularidad).

VALIDEZ DE LA OFERTA:

La cotización se presenta con vigencia de 90 días.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.
- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.

- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Copia del RUP

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND

ANEXO No. 1

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

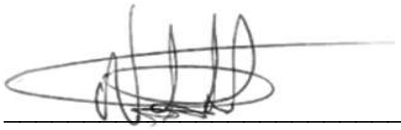
Bogotá, D. C.; 9 de marzo de 2026

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo, **Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL**, en calidad de Representación Legal de **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS**, con NIT No **900.457.310-5,** no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

Cordialmente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre **NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL**
Cedula de ciudadanía
Razón Social **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS**
C.C. No 80.735.933 de Bogotá

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2026

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1031

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para "**CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE CORREOS MASIVOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", para su estudio y consideración, así:

Códigos UNSPSC: 81111500, 81111800, 43233500							
Fecha:			Empresa cotizante:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Tiempo de Servicio (meses)	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Contratar la suscripción de correos masivos con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información, para el Departamento Administrativo de la Función Pública por (1) año contada a partir de la suscripción del contrato o hasta el agotamiento total de la cantidad contratada, lo que ocurra primero.	1	12	$ 2.80	$ -	$ 2.80	$ 33.60

NOTAS:

1. Por favor para realizar la cotización tener en cuenta lo estipulado en la pestaña de las especificaciones técnicas e indicando si se cumple o no con cada una de ellas.
2. No se permite la modificación de las cantidades columna D del consolidado de costos.
3. Se deben completar las casillas en color azul, las demás están formuladas, dependiendo si los items llevan IVA o no.
4. Se debe enviar la cotización en el presente formato de Excel y debidamente firmada.
5. Los valores deben ser cotizados en pesos Colombianos

Los servicios ofrecidos corresponden a servicios de Cloud Computing, los cuales se encuentran excluidos del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012, artículo 15, que adiciona el artículo 476 del Estatuto Tributario, así como con lo señalado por la DIAN en el Oficio No. 067754 del 24 de diciembre de 2014.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SOFTWARE DE EMAIL MARKETING

La plataforma tecnológica permite como mínimo, las siguientes funcionalidades y condiciones técnicas:

Funcionalidades de gestión y envío de campañas

- Acceso a una solución tecnológica web, sin necesidad de instalación local, para la creación, administración, programación y envío de campañas de correo electrónico masivo.
- Capacidad de envío de correos electrónicos a bases de datos suministradas y administradas por la Entidad, sin que el proveedor adquiera derechos sobre dicha información.
- Posibilidad de segmentar las bases de datos por criterios definidos por la Entidad (por ejemplo: tipo de público, región, tema, fecha u otros atributos).
- Soporte para el uso de plantillas de correo personalizables, compatibles con los principales clientes de correo electrónico.

Gestión de bases de datos y cumplimiento normativo

- Administración segura de listas de contactos.
- Implementación de mecanismos automáticos para la gestión de desuscripciones, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y comunicaciones electrónicas.
- Garantizar que la información tratada sea utilizada exclusivamente para la ejecución del contrato, sin transferencia, comercialización o uso distinto al autorizado por la Entidad.

Reportes, métricas y trazabilidad

- Generación de reportes e indicadores sobre el desempeño de las campañas, que incluyan como mínimo: correos enviados, entregados, rebotados, aperturas, clics y de suscripciones.
- Acceso a históricos de campañas y métricas durante la vigencia del contrato.

Seguridad de la información y disponibilidad del servicio

- Prestación del servicio bajo estándares de seguridad de la información, que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos tratados.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

Las especificaciones técnicas detalladas se encuentran en el archivo adjunto denominado 'Ficha Técnica', el cual forma parte integral de la presente solicitud. Los proponentes deben indicar expresamente el cumplimiento o no cumplimiento de cada especificación técnica requerida.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Especificas:

Dentro de los primeros diez (10) días calendario contados a partir del inicio de ejecución del contrato, el contratista deberá:

a. Entregar la certificación de la suscripción de la bolsa de correos masivos a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública, con indicación expresa de la capacidad contratada.
b. Entregar los parámetros técnicos de configuración de relay SMTP y/o integración vía Web Services / API y documentación técnica, para que el equipo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública pueda realizar la integración con los sistemas de información de la Entidad.
c. Entregar los valores, parámetros y especificaciones técnicas requeridos por su plataforma para la correcta configuración e implementación de los protocolos TLS/STARTTLS, certificado seguro, herramientas anti-spam, y registros SPF, DKIM y DMARC, junto con las recomendaciones de buenas prácticas para reducir la marcación de correos como spam.
d. Suscribir el acuerdo de confidencialidad de la información, bases de datos de correo y contenidos enviados en desarrollo del objeto contractual.

Durante toda la vigencia del contrato, el contratista deberá:

e. Garantizar una disponibilidad mínima del servicio del 99% (máximo 87,5 horas de no disponibilidad no programada al año), excluyendo mantenimientos programados. El contratista deberá informar al Supervisor con al menos 48 horas de antelación cualquier mantenimiento que afecte el servicio y aportar las evidencias de disponibilidad que sean requeridas.
f. Prestar soporte y mantenimiento con asistencia telefónica y por correo electrónico, con disponibilidad mínima de cinco (5) días a la semana, ocho (8) horas al día (5x8), sin costo adicional durante la vigencia de la suscripción. Cuando así lo requiera la Entidad por eventualidades que lo justifiquen, el contratista deberá prestar atención de manera virtual y se es requerido por el incidente en sitio en las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.
g. Mantener las listas de correos limpias, garantizando la eliminación automática de las direcciones rebotadas, la depuración de duplicados y la posibilidad de exportar los reportes de rebote con sus respectivos detalles.
h. Realizar transferencia de conocimiento a mínimo diez (10) funcionarios de la Función Pública en el manejo de la solución ofrecida, con una intensidad mínima de tres (3) horas, en las fechas y modalidad (virtual o presencial) que se coordinen con el Supervisor, incluyendo material de apoyo.
i. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la ficha técnica que no hayan sido trasladados expresamente a estas obligaciones específicas.

Generales:

a. Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
b. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del Contrato el Supervisor del mismo establezca.
c. Presentar los informes que el supervisor del Departamento Administrativo de la Función Pública le solicite en desarrollo del objeto contractual.
d. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del Contrato el Supervisor del mismo establezca.
e. Cumplir con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política ambiental establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y es responsable de los daños, perjuicios, pérdidas y siniestros que a nivel ambiental se ocasionen debido a alguna acción, retardo, omisión o negligencia suya o de sus subcontratistas
f. Constituir las garantías que se establecen en este contrato.
g. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.
h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus reformas y decretos reglamentarios.

i. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
j. Acreditar el pago de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas vigentes, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos al informe con el fin de tramitar cada pago.
k. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, que sean necesarias para el cumplimiento del mismo según el pliego de condiciones, sus anexos y adendas, así como la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.

VIGENCIA DE LA COTIZACION:

Noventa (90) días, a partir de la fecha de diligenciamiento.

CONDICIONES:

- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
- Los precios cotizados deben incluir todos los costos directos e indirectos, mano de obra, gastos y cualquier erogación necesaria para prestar el servicio.

FORMA DE PAGO:

El Departamento Administrativo de la Función Pública pagará el valor del contrato en un (1) único pago, previa entrega de la suscripción a la Bolsa de Correo masivo a Nombre de la Función Pública.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses o hasta agotar la suscripción a la bolsa de correo lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos del ejecución y perfeccionamiento del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contratista realizará las actividades propias del objeto contractual en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicado en la Carrera 6 # 12-62.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

Contamos con más de catorce (14) años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para entidades públicas y privadas, hemos ejecutado más de cien (100) contratos con Entidades Estatales, desarrollando proyectos relacionados con:

- Desarrollo y administración de portales web institucionales.

- Implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas.
- Infraestructura tecnológica y servicios en la nube
- Licenciamiento de software y habilitación de servicios.
- Soporte técnico especializado y mantenimiento evolutivo.
- Soluciones integrales de marketing digital
- Envío de mensajes masivos SMS, VOZ, WHATSAPP Y EMAIL MARKETING

Nuestra trayectoria garantiza cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.

DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Copia del RUP

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
C.C. Nº 80.735.933 de Bogotá
Representante Legal **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS**
NIT **900.457.310-5**
DIRECCIÓN: Carrera 24 # 83ª 30 Bogotá
CELULAR: 305 745 1366
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@crearimagen.agency

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
CORMAGDALENA
Santa Marta

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1030

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para la "RENOVACIÓN DEL HOSTING DEL SITIO WEB DE LA ENTIDAD Y ACTUALIZACIÓN DEL GESTOR DE CONTENIDOS INCLUYE MEJORAS Y AFINAMIENTOS DEL PORTAL WEB DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA'', para su estudio y consideración, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVIDOR DEDICADO:

Características del Servidor	✓ Servidor VPS Cloud 3 ✓ MySQL/MSSQL Express ilimitadas. ✓ Transferencia ilimitada. ✓ Cuentas FTP ilimitadas. ✓ Cuentas de correo, dominios y sub-dominios ilimitados.
Procesador	18 vCPUCores

Memoria RAM	Memoria RAM DDR4 96 GB
Disco Duro	Disco 2 TB SSD-HA (Alta Disponibilidad)
Manejado	Servidor 100% Administrado
Software Firewall	Configurar Seguridad y Firewall (CSF) Protección Hardware Firewall para detener ataques
Licencia Antivirus	Comercial. Servicio captura scripts Malware, Exploits y Virus en tiempo real envió a cuarentena. Ideal para usuarios de Joomla, WordPress, CRM y demás scripts sobre PHP. Incluye configuración y puesta a punto.
Disposición de red	Puertos de 1GB Garantía hacia internet de 500 Mbps.
Copias de respaldo (backup). Incluido File Level restore (en cpanel) Soporte de 7x24	

Características Adicionales Licencia de aceleración LiteSpeed Licencia cPanel Pro

- Equipo de Reacción Preventiva: Intervención de servidor de manera inmediata si se sobrecarga la CPU/Memoria/Discos o procesos.
- Monitoreo Uptime Robot:.

JetBackup: 1.000 GB de almacenamiento para restauración de archivos, carpetas o bases de datos especificas

- Monitoreo APDEX:

El servidor soporta todos los Sistemas Operativos:
Windows / Linux
Todos los motores de base de datos:
MySQL / MSSQL / MongoBD / MariaMB / PostgreSQL / MSAccess / SQLite Todos los lengueajes de programación:
Javascript / Java / Python / Ruby on Rails / PHP / Perl /Certificados SSL
Incluye: Migración de todos los contenidos al nuevo servidor y certificado de seguridad SSL (https://www.chia-cundinamarca.gov.co) y todos sus subdominios

Soporte durante los 12 meses en tema de seguridad, recuperación backup y configuración del WHM, así como de los CPANEL de los diferentes dominios, para el cual el oferente debe demostrar idoneidad en seguridad y parámetros de seguridad y servicio WHM, Partner a través del Certificado cPanel, lo cual debe ser verificada en la pagina del fabricante HTTPS://Partner.cpanel.net/ y WHM I y II, con Certificado de solución de Backup, que deben ser aportados dentro de la propuesta técnica.

CERTIFICADO ADICIONAL SSL: Certificado SSL para el dominio sitegeoweb, http://200.122.252.15/sigeochiaweb/ y sus respectivos subdominios con puertos Puertos 80, 8080, 8090, 90, 6080, 6443. Certificado SSL adicional para el dominio vuvchia.com

Incluye: Migración de todos los contenidos al nuevo servidor y certificado de seguridad SSL www.chia-cundinamarca.gov.co con sus subdominios, y dominio y subdominios chia.gov.co

Partner Certificado en cPanel, lo cual debe ser verificada en la página del fabricante. https://partners.cpanel.net/

REQUSISTOS TÉCNICOS

	REQUISITO GENERAL
1	Características para el diseño y actualización del portal web, actualización o cambio del administrador de contenidos (CMS), Mantenimiento del portal web www.cormagdalena.gov.co según requerimientos de la entidad y el nuevo manual de Gobierno Digital Resolución 1519 de 2020, decreto 767 del 2022, migración, pruebas, puesta en marcha, hosting, soporte, mantenimiento y estabilización de la página Web de CORMAGDALENA. 3.3. Específicamente las actividades requeridas son: Continuidad del servicio: a. El proveedor debe garantizar la continuidad del servicio del administrador de contenidos (CMS) PHP, apache, plugins y temas para el CMS como las del sistema operativo y el software del servidor. realizando las actualizaciones regularmente para incorporar parches de seguridad, mejoras de rendimiento y nuevas funcionalidades en caso que presente fallas debe ser estable al momento de realizar ediciones. *El CMS debe tener mejoras en las funcionalidades en cargue de información masiva, editor de multimedia actualizado, mejoras de indexado y cache, mayor velocidad de búsquedas, mejor indexación de los contenidos por parte de los motores de busqueda, myor velocidad de despliegue de los contenidos a cargar. *El CMS debe contar con la funcionalidad de API REST, que permite la conexión estandarizada desde otros sistemas para compartir información en tiempo real. Con esta funcionalidad se puede dar soporte a otros productos como: APP movil, carteleras virtuales, servicios de intercambio de información, etc. *El proveedor debe garantizar la seguridad, continuidad del servicio del administrador de contenidos (CMS) PHP, apache, plugins y temas para el CMS como las del sistema operativo y el software del servidor. realizando las actualizaciones regularmente para incorporar parches de seguridad, mejoras de rendimiento y nuevas funcionalidades en caso que presente fallas debe ser estable al momento de realizar ediciones. b. El proveedor debe garantizar la continuidad del servicio ya desarrollada del portal web en versión web Multibrowser y versión responsive en formato desktop, Tablet y teléfonos inteligentes - en formatos landscape y portrait, continuidad en nivel AAA. c. Las mejoras y afinamientos del portal web debe garantizar el cumplimiento a los estándares de Gobierno Digital para entidades publicas, se debe realizar la revisión y actualización de los contenidos actuales como: * Datos abiertos: Publicación de conjuntos de datos abiertos en formatos reutilizables (CSV, JSON, XML, etc.). *Servicios digitales y trámites en línea: Manuales, instructivos o videos que faciliten su uso. *Interoperabilidad Facilitar el intercambio de información con otras entidades del Estado, usando estándares de

interoperabilidad definidos por MinTIC. *Participación ciudadana Espacios para que los ciudadanos participen: Elaboración de Encuestas, foros, buzón de sugerencias, *Cumplimiento normativo y lineamientos técnicos Seguir el Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital, Cumplir con la normatividad vigente, Decreto 1078/2015 entre otros que lo conformen. d. El portal Web debe ser seguro para evitar Haking, realizando pruebas de funcionamiento del portal web durante la ejecución del contrato. e. Se entregar en producción el nuevo portal web www.cormagdalena.gov.co alojado en sus servidores, y asu vez una copia completa mensual de la pagina; esto incluye codigos y estructura de la BDD de la pagina Web o cuando el supervisor del contrato así lo disponga. f. Mantener el mapa del sitio en XML (Extensible Markup Language), conforme con la especificación de la W3C (World Web Wide Consortium) que incluye las URL de los sitios web. Además, los mapas del sitio son una ayuda a la navegación, permitiendo a los usuarios de sitio web una vista general del contenido. g. Mantener los componentes: Accesibilidad y Seguridad según la resolución 1519 de 2020 de MinTic. h. Se debe ofrecer hosting por 12 meses, i. Capacitar al administrador de la pagina CMC cuando se requieran realizar creación de módulos integraciones en Formularios, caldera Forms, apariencia, plugins, herramientas, ajustes, entradas , proyectos y demás botones de usabilidad. j. El proveedor debe contar con el modelo físico he interprete para las actualizaciones en el lenguaje de señas para la población sorda muda para las secciones principales del menú del portal WEB o las que se requieran dentro la ejecución del contrato. k. Entregar un informe detallado con imágenes de cada una de las actividades desarrolladas.
3.3.2. DISEÑO DEL SUBSITIO PARA NIÑOS Se debe mantener la sección para niños gráficamente, teniendo en cuenta el grupo objetivo al cual van dirigidos los contenidos propuestos por la Entidad agregando juegos adicionales a los actuales y actualizandolos de acuerdo a la modalidad actual de uso. Se deberá mantener la actualización del ONE PAGE que permita la navegación vertical de todas las secciones, haciendo la navegación hacia los contenidos y los juegos más usables y acorde a la experiencia de usuario contemporáneo, se debe generar un contador de cuantos usuarios a usado el juego y cuantos han terminado el juego de inicio a fin. Esta actualización se debe mantener acorde con los lineamientos de imagen gráfica de la Entidad y del nuevo portal web. Este sitio para niños funcionara en cualquier sistema operativo y cualquier browser que admita el estándar HTML. La información para publicar en este sitio deberá ser construida (arquitectura de la información) dadas las instrucciones

	por el supervisor del contrato y aceptadas por el proveedor sin ninguna restriccion por parte del contratista, el desarrollo debe estar soportado y diseñado en un motor de desarrollo Unity 2D. Se requieren 2 juegos. * Pesca deportiva: Torneos de pesca con reglas específicas, embarcaciones hechas con materiales reciclados donde los participantes deben capturar ciertas especies y devolverlas al agua, actividades como el lanzamiento de atarraya y braceo en ciénaga, que han sido parte de competencias comunitarias en el rio Magdalena que promuevan la conciencia ambiental. * "La Magdalena" será un videojuego de aventura y exploración en el que los jugadores asumirán el papel de un joven ambientalista que se embarca en una misión para salvar el río y sus ecosistemas. A través de diversas misiones y desafíos, los jugadores aprenderán sobre la biodiversidad del río Magdalena desde donde nace (paramo de las papas, departamentos de Huila y Cauca, a 3.685 metros sobre el nivel del mar) hasta (bocas de ceniza donde el río tiene una longitud aproximada de 1540 kilómetros desde su nacimiento hasta su desembocadura) deben descubrir hitos históricos y culturales a lo largo del alto medio y bajo del rio Magdalena, los problemas de contaminación y la importancia de la sostenibilidad
2	**REQUSISTOS TÉCNICOS**
	1. Afinamiento y Ajustes del Portal Web cumplimiento del Manual Interactivo de Gobierno Digital para las entidades públicas en su transformación digital. (Transparencia, Acceso a la Información, Accesibilidad, Seguridad de la información, Datos abiertos, contador de visitas). Según términos técnicos. Afinamiento marcado de esquema, Optimización de imagen, Títulos de página y descripciones
	2. Implementación de modulo Sistema Cartográfico SNS y los que se requieran que actualmente se encuentren estruturados de acceso directo al OneDrive y mejorarlos mediante la integración de OneDrive Personal File Manager WP File Download Cloud Addon agrega a WP File Download la posibilidad de conectar y sincronizar nuestro administrador de archivos de WordPress con Microsoft OneDrive Personal.
	3.Realizar Implementación de servicios IA en el CMS ejemplos :Generación de contenido, - Chatbots inteligentes , Optimización SEO, - Generación de imágenes, - Seguridad y detección de spam,
	4.Las implementaciones de IA que se autoricen realizar deben ser grabadas y enviadas al supervisor de inicio a fin como material de apoyo al equipo Tic de Cormagdalena
	5..Disposicion de Capacitaciones y manuales, sobre el uso y configuración del CMS y plataforma en general para el administradores designado cuando el supervisor así lo considere.
3	**3.3.3. CONTINUIDAD HOSTING PORTAL WEB** Se debe ofrecer el hosting que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas y de seguridad de la información para un portal institucional, con las siguientes características:

	·Tiempo Ofrecido: 24 meses ·Modalidad: Cloud IaaS ·Procesadores: 4 CPUs ·Memoria RAM: 16 / 32 GB ·Espacio en disco: Hasta 500GB ·Transferencia: Hasta 4Tb/mes ·Ubicación del Data Center: Se debe indicar por el oferente las opciones de ubicación con las que cuenta. ·Imágenes de disco: Todos los servidores cuentan con un respaldo semanal automático (imagen idéntica del servidor) ·Backups: Adicionalmente a la imagen de disco se extrae una copia semanal completa de la base de datos y una copia diaria diferencial de los archivos publicados en el portal, el cual se requiere brindar capacitacion de esta actividad. ·Deben contar Dirección IP flotante: lo cual permite mover la dirección IP a un nuevo servidor si es necesario. ·Soporte IPv6: Todos nuestros servidores cuentan con dirección IPv4, IPv6 e IP flotante. ·Certificado SSL: Todos los servidores cuentan con certificado SSL permanente con renovación automática usando la plataforma de Let's Encrypt. -Software mínimo: * Apache en su última versión disponible * Mínimo PHP 7.4 * MySQL / MariaDB ·Monitoreo interno: Todos los servidores deben contar con mecanismos de alerta automática en tiempo real que notifican a nuestro equipo técnico en caso de un alto consumo de recursos antes de que se presente una falla. Se monitorea: * Uso de CPU * Uso de espacio en disco * Uso de memoria RAM * Monitoreo externo: Todos los servicios (Portales, APIs, aplicativos, etc) deben ser monitoreados desde servidores externos con notificación de caídas en tiempo real y debe ser informado a la entridad. * Uptime: Se debe ofrecer un uptime mínimo de 99.6% * Gestión de DNS: La entidad gestionará, tramitará y deberá entregar al oferente ganador, el nombre del dominio para poner en producción el Portal Web en internet. * Firewall: Todos los servidores cuentan con Firewall con filtros de red básicos de entrada y de salida, usando restricción de puertos hacia IPs específicas o por rangos.
4	**ANS**

	3.3.5. SERVICIO DE POST-VENTA **3.3.6. SOPORTE Y MANTENIMIENTO** Una vez implementados las plataformas descritas, se debe realizar soporte y mantenimiento por 12 meses, tanto para el portal web con sus funcionalidades y módulos. Se debe ofrecer como mínimo las siguientes características de Soporte y mantenimiento por caídas y/o soporte por capacitación o administración de las plataformas en mención: Servicio de Mesa de Ayuda Se debe ofrecer y garantizar el servicio soporte mediante una mesa de ayuda de acuerdo con los siguientes estándares y procedimientos: Procedimiento de atención: Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. * Telefónico Registro y clasificación del caso. * Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto. Notificación de apertura del ticket al correo del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. Notificación del cierre del ticket al correo de contacto con la solución. Medios de contacto

Bogota D.C., 30 de septiembre de 2026

Señores
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Bogotá D.C.

Asunto: Cotización – Suscripción a herramienta para el envío de correos masivos y mensajería electrónica

Cordial saludo:
En atención a las especificaciones técnicas suministradas, **CREARTE – SOLUCIONES EN PUBLICIDAD** se permite presentar cotización para la prestación integral del servicio requerido, bajo modalidad de suscripción anual.

1. Objeto
Suscripción a una herramienta para el envío de correos masivos y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información, bajo modalidad SaaS, incluyendo las funcionalidades y actividades establecidas en el Anexo Técnico.

2. Oferta económica

Ítem	Descripción	Cantidad	Vigencia	Valor total
1	Suscripción integral a solución SaaS para envío masivo de correos electrónicos y mensajes mediante WhatsApp. Incluye hasta **2.000.000 de correos mensuales para una base de hasta 600.000 contactos** y hasta **25.000 mensajes de WhatsApp mensuales**, junto con configuración, implementación, soporte, seguimiento, reportes, capacitación y demás funcionalidades exigidas.	1	12 meses	**$ 51.000.000**
	SUBTOTAL			**$ 51.000.000**
	IVA			**$ -**
	TOTAL COTIZACIÓN			**$ 51.000.000**

Las cantidades corresponden a los volúmenes mensuales establecidos expresamente en el Anexo Técnico.

3. Alcance de la solución
La propuesta incluye plataforma para la creación, programación y gestión de campañas de correo electrónico; segmentación de audiencias; personalización de contenidos; automatización; gestión de rebotes y bajas; seguimiento de aperturas y clics; estadísticas y reportes; conservación del historial de campañas; y configuración de autenticación **SPF, DKIM y DMARC**.

Para el componente de **WhatsApp**, comprende plataforma web propia o API, programación de mensajes, creación de plantillas, gestión de contactos, acceso multiusuario hasta para cinco (5) usuarios, previsualización, validación de números, mensajes estructurados, dashboard de trazabilidad y generación de estadísticas y reportes.

4. Implementación y soporte
Se incluye la configuración inicial de la herramienta, autenticación del dominio institucional, parametrización de usuarios, carga inicial de contactos y plantillas, así como la verificación del número institucional ante Meta y la aprobación de al menos una plantilla HSM. Anexo tecnico **-** Correos masivos
También se incluye **soporte técnico continuo**, asistencia en configuración y parametrización, resolución de inconvenientes y actualizaciones de software.

5. Capacitación e informes
La propuesta comprende capacitación virtual sincrónica, grabación de la sesión, material de apoyo y capacitaciones adicionales durante la vigencia cuando sean requeridas por el Ministerio, sin costo adicional.
Asimismo, se entregarán informes mensuales de consumo con información sobre correos enviados, tasa de entrega, mensajes de WhatsApp utilizados y disponibilidad de la plataforma.

6. Condiciones comerciales

Vigencia del servicio: 12 meses.
Modalidad: Suscripción SaaS.
Vigencia de la oferta: 45 días calendario.
Forma de pago: Según indique la Entidad**.**

El valor cotizado incluye la totalidad de servicios y funcionalidades requeridos durante la vigencia, **sin cargos adicionales, pagos extra, costos ocultos o tarifas adicionales**, de acuerdo con las condiciones del Anexo Técnico.

Atentamente,

Alonso Gomez

ALONSO GÓMEZ
Director Comercial

COTIZACION MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Total
1	Suscripción a una herramienta para el envío de correo masivos y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información (12 meses de suscripción, 1 mes de ejecución)	1	UN	152.166.240,00

Santiago Castañeda Lopera
C.C 1.020.435.598
Representante Legal
INNOVA TECH IT SAS

KOJAK GRAPHIC SAS
NIT:901.805.686-6
cr 40 10 54 sur
CEL.:3105502479
BOGOTA, DC - COLOMBIA

Bogotá D.C. – Colombia, 30 de septiembre de 2026

Señores
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Ciudad

Asunto: Cotización – Suscripción a herramienta para el envío de correos masivos y mensajería electrónica

Cordial saludo:

En atención al Anexo Técnico – Especificaciones Técnicas Mínimas suministrado por el Ministerio, **KOJAK GRAPHIC SAS** presenta la siguiente cotización para la prestación integral del servicio requerido.

1. Objeto de la cotización
Suscripción a una herramienta para el envío de correos masivos y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información, bajo modalidad **SaaS (Software as a Service)**, incluyendo transferencia de conocimiento y las funcionalidades establecidas en el Anexo Técnico. Anexo tecnico - Correos masivos

2. Oferta económica

Ítem	Descripción	Cantidad	Vigencia	Valor total
1	Suscripción integral SaaS para envío masivo de correos electrónicos y mensajes por WhatsApp, incluyendo configuración, implementación, soporte técnico, seguimiento, reportes, capacitación y demás funcionalidades establecidas en el Anexo Técnico. Capacidad de hasta **2.000.000 de correos electrónicos mensuales**, sobre una base de hasta **600.000 contactos**, y hasta **25.000 mensajes de WhatsApp mensuales**.	1	12 meses	**$ 49.000.000**
	SUBTOTAL			**$ 49.000.000**
	IVA			**$ -**
	VALOR TOTAL COTIZADO			**$ 49.000.000**

Los volúmenes y la vigencia corresponden a los establecidos por la Entidad: suscripción anual, hasta 2.000.000 de correos mensuales para una base de hasta 600.000 contactos y 25.000 mensajes mensuales de WhatsApp.

KOJAK GRAPHIC SAS
NIT:901.805.686-6
cr 40 10 54 sur
CEL.:3105502479
BOGOTA, DC - COLOMBIA

3. Alcance incluido en el valor
El valor cotizado comprende integralmente las funcionalidades y actividades establecidas en el Anexo Técnico, entre ellas: plataforma para gestión y envío de campañas de correo electrónico; segmentación de audiencias; automatización de campañas; gestión de rebotes y bajas; estadísticas, trazabilidad, monitoreo y reportes; autenticación del dominio mediante **SPF, DKIM y DMARC**; plataforma web propia o API para WhatsApp; programación y creación de plantillas; envío de mensajes estructurados; dashboard de trazabilidad; y conservación del historial de campañas por mínimo 12 meses.

Para WhatsApp se incluye, además, acceso autenticado multiusuario simultáneo hasta para **cinco (5) usuarios**, previsualización de mensajes, validación de números, estadísticas y reportes de mensajes enviados, entregados, leídos, bloqueados o rechazados, así como seguimiento de las respuestas generadas por las campañas.

La solución estará alojada en la nube y contemplará las integraciones requeridas mediante **API REST documentada y webhooks**, además del soporte para mensajes de texto, imágenes, videos, documentos y plantillas HSM.

4. Implementación, soporte y capacitación
La cotización incluye la **configuración inicial de la solución**, autenticación del dominio institucional, configuración de usuarios, carga inicial de listas de contactos, parametrización de plantillas, verificación del número institucional ante Meta y aprobación de al menos una plantilla HSM.

Asimismo, comprende capacitación virtual sincrónica, grabación de la sesión, material de apoyo y las capacitaciones adicionales que el Ministerio requiera durante la vigencia, **sin costo adicional**.

5. Informes
Durante la vigencia se entregará un **informe mensual de consumo**, que contendrá como mínimo el número de correos enviados, tasa de entrega, mensajes de WhatsApp utilizados y disponibilidad de la plataforma. El informe será remitido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

6. Condiciones comerciales

Vigencia de la suscripción: Doce (12) meses.
Modalidad: SaaS – Software as a Service.
Vigencia de la cotización: 60 días calendario.

Atentamente,

DEIBY MAURICIO LIZARAZO SANCHEZ
C. C. No 1.022.346.197 de Bogotá
Dirección de correo: Cra 40 SUR 10 54

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						72.000.000,00
	Ref, Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231500	Suscripción a una herramienta para el envío de correo masivos y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información (12 meses de suscripción, 1 mes de ejecución)	1,00	UN		72.000.000,00	72.000.000,00

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

639.721.916,53

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231500	Suscripción a una herramienta para el envío de correo masivos y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información (12 meses de suscripción, 1 mes de ejecución)	1,00	UN		639.721.916,53	639.721.916,53

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

152.166.240,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231500	Suscripción a una herramienta para el envío de correo masivos y mensajería electrónica con su respectivo soporte, seguimiento y difusión de información (12 meses de suscripción, 1 mes de ejecución)	1,00	UN		152.166.240,00	152.166.240,00